

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECCION DE LETRAS



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

“ANTROPONIMIA POPULAR DE NIÑOS QUE CURSAN PRIMER CICLO EN
ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL”

PRESENTADO POR:

BR. PADILLA DEL CID, CLAUDIA VERÓNICA.

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE:

LICENCIADO(A) EN LETRAS

ASESOR:

LIC. RAFAEL ANTONIO SOL SAMAYOA.

MAYO, 2010

SAN MIGUEL,

EL SALVADOR,

CENTRO AMÉRICA.

DEDICATORIA

A mis padres y hermanos. Por brindarme su apoyo económico y moral durante el transcurso de mi profesión académica.

A los licenciados de la sección de letras. Por guiarme e iluminarme con su ejemplo y sabiduría

A mis amigos y familiares. Porque siempre me han dado animo, me han brindado su apoyo moral comprendiéndome en los diferentes momentos de mi vida con su apoyo incondicional.

A mis sobrinos. Que con su inocencia me hicieron olvidar los momentos difíciles y me enseñaron a sonreír siempre.

A mi asesor. Al licenciado Rafael Antonio Sol Samayoa por orientarme ya que con su ayuda fue posible la culminación del presente trabajo.

A la santísima Virgen María. Por dirigir mis pasos para caminar en el camino correcto, por interceder por mí y por regalarme una linda familia que me apoya siempre.

Y en especial a Dios todo poderoso. Dador de la sabiduría.

AGRADECIMIENTOS

Dios, te doy gracias, por el gran amor que tienes por mí, sin yo merecerlo, Porque nunca en medio de lo difícil de la vida me degastes sola.

"Que Dios me conceda hablar con inteligencia, y tener pensamientos dignos de sus dones, porque él es quien guía a la sabiduría y quien dirige a los sabios. En sus manos estamos nosotros y nuestras palabras, toda prudencia y toda habilidad. El me dio la verdadera ciencia de las cosas, para conocer la estructura del mundo y las propiedades de los elementos:

El principio, el fin de y el medio de los tiempos”.

Sabiduría.7; 15.

Claudia Verónica Padilla del Cid

INDICE

Introducción.....	vii
Tema.....	9
Objetivos.....	10
Objetivos generales.....	10
Objetivos específicos.....	10
Metas.....	11
I. PLANTEAMIENTO DEL TEMA.....	12
Justificación del Tema.....	17
Zona de Investigación.....	18
Localización y Límites.....	18
Alcances de la Investigación.....	19
Metodología de la Investigación.....	20
Fases de la Investigación Histórica.....	21
II. MARCO TEÓRICO.....	22
Marco semiótico.....	22
III MARCO HISTÓRICO.....	33
IV MARCO LINGÜÍSTICO.....	42
Estudio de los Nombres.....	42
Síntesis Histórica de San Miguel.....	55

V MARCO JURÍDICO.....	57
GLOSARIO DE TÉRMINOS OPERATIVOS.....	73
ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	76
RESULTADOS.....	77
Nombres Femeninos más Frecuentes.....	78
Nombres Masculinos más Frecuentes.....	81
Nombres Femeninos con Mayor Forma de Escritura.....	85
Nombres Masculinos con Mayor Forma de Escritura.....	90
Fonemas más Frecuentes (Niñas).....	94
Fonemas más Frecuentes (Niños).....	95
Fonemas más Frecuentes en Ambos Sexos.....	96
Nombres Raros (Niños).....	97
Nombres Raros (Niñas).....	98
Hipocorísticos como Nombres.....	99
Significado de los Nombres (Semántica).....	104
Conclusiones.....	106
Recomendaciones.....	107
Bibliografía.....	108
Anexos.....	109

INTRODUCCIÓN

Con frecuencia olvidamos que el nombre ejerce una influencia sutil pero importante sobre el individuo, incluso llegando a moldear suavemente su personalidad a lo largo de la vida.

De ahí la importancia de efectuar conscientemente esta elección, procurando no dejarse llevar por egoísmos ni por modas, sino atendiendo al significado interno y a la vibración del nombre elegido, vibración que acompañará durante toda su vida al recién nacido, le presentará ante los demás y se identificará tanto con él que llegará, a “ser él”.

El acontecer histórico, desde la época precolombina, es un motivo generador para la investigación científica referida a la cultura regional y sus diversas relaciones que proyectan la idiosincrasia de la sociedad salvadoreña.

El análisis de esta compleja estructura social, con un enfoque semiótico y antropológico, y partiendo de una explicación acerca de la estructura que manifiestan los nombres propios, establece el propósito de esta investigación sobre la antroponimia salvadoreña, titulada “Antroponimia popular de niños que cursan primer ciclo en las escuelas públicas en la ciudad de San Miguel”.

El trabajo presenta un contenido que aborda, en sentido amplio, tres áreas importantes conjugadas en el tema principal: una ambientación histórica del origen y procedencia del

nombre propio, una teoría semiótica que fundamenta la trascendencia de este signo portador de información, de uso personal y diferenciador y un planteamiento jurídico basado en la ley correspondiente al nombre propio.

La investigación sobre antroponimia es novedosa y con este trabajo se pretende descubrir el trasfondo cultural del nombre propio y explicar la organización del sistema de nominación específico, para ofrecer un parámetro delimitador de la identidad migueleña.

Que el presente trabajo contribuya tanto a informar como a concienciar a los padres en el importante momento de tener que decidir un nombre para sus hijos.

TEMA:

**“ANTROPONIMIA POPULAR DE NIÑOS QUE CURSAN
PRIMER CICLO EN ESCUELAS PUBLICAS DE LA
CIUDAD DE SAN MIGUEL”.**

OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES:

- Investigar la antroponimia popular de la ciudad de San Miguel.
- Conocer diferentes aspectos gramaticales de los nombres.
- Conocer los diferentes aspectos semánticos de los nombres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer el origen y significado de los nombres.
- Conocer las motivaciones más frecuentes en la antroponimia.
- Encontrar los nombres más frecuentes en ambos géneros.
- Conocer la influencia de nombres extranjeros.
- Encontrar las diversas variables ortográficas en los nombres.

METAS

- ❖ Aportar con la investigación, un conocimiento de los nombres Populares de la ciudad de San Miguel.

- ❖ Conocer el nombre más común en niños nacidos a partir del siglo XXI.

- ❖ Lograr interacción personal y documental con Directores o Sub Directores y docentes para la obtención de datos verídicos en el desarrollo de la investigación.

- ❖ Incentivar el interés por el estudio y conocimiento de este tipo de investigaciones.

- ❖ Recopilar información de acuerdo a las áreas que se tomarán en cuenta (Semiótica, Lingüística y Literaria) en el trabajo de investigación.

I. PLANTEAMIENTO DEL TEMA

En la sociedad salvadoreña especialmente en el oriente del país, existe una limitada información sobre el uso de nombres de personas ya que la nominación desde sus inicios ha estado influenciada por varias culturas, y que a medida pasa el tiempo, nuestro país y pueblos van perdiendo su identidad cultural arraigándose en culturas ajenas a las nuestras, como inglesas, francesas y de otros países, influyendo estas en cada individuo, no dándose cuenta el significado del nombre. Como también la influencia de modas, artistas y hechos históricos en el devenir de la humanidad por tanto; es un fenómeno que perdura hasta nuestros días y que motiva a estudiar los factores que inciden en el sistema de nominación de niños que cursan primer ciclo en escuelas públicas en la ciudad de San Miguel matriculados en el 2009-2010. El objetivo primordial de este trabajo es conocer la estructura de dicho sistema, el cual se configura en una población heterogénea proveniente de distintos sectores de la ciudad, y que en alguna medida difiere la identidad de los salvadoreños y en especial a los migueleños.

Hasta la fecha, en El Salvador San Miguel en especial, son pocos los estudios que sobre el tema se han realizado. Algunos autores que han investigado al respecto son el Dr. Segundo Montes, quien explica en su obra el compadrazgo, como se nombra en la época indígena y la colonia; y Roberto R Carrillo, que en el derecho del nombre presenta un enfoque jurídico acerca del nombre propio.

En esta investigación se considera una visión retrospectiva sobre el tema para descubrir orígenes e influencias. Se reconoce que fueron los griegos los que iniciaron la tarea de inquirir la importancia del nombre.

Posteriormente los filósofos de la Escuela Alejandrina y los prosistas romanos se interesan por las cuestiones históricas gramaticales, pero la observación científica de los nombres personales es obra del siglo XIX, según lo refiere Martín Alonso en ciencias del lenguaje y el arte del estilo.

Etimológicamente nombre proviene de onoma-atos-ovoma-azos zo-

Y significa nombre; fama; palabra; persona; dignidad; y del latino noscere y quiere decir signo de conocimiento o distinción.

Uno de los primeros filólogos dedicados a los estudios del nombre fue Leite de Vasconcellos, quien aplicó el término de Antroponimia, del griego antropos, hombre: y onyma, nombre.

Cabe destacar también que el nombre en sus orígenes es producto de las relaciones de trabajo del hombre en su medio natural y social y de factores como los siguientes: fenómenos naturales, cualidades físicas o morales, la magia, la guerra, la geografía, la religión, la primogenitura, y actualmente los medios masivos de comunicación.

Algunos ejemplos de nombres propios de las motivaciones anteriores son:

De geografía: rancia, Grecia, Argentina.

De zoología: León Delfina.

De la flora: Azucena, Flor, Rosa, Margarita, Jacinto.

De emociones: Consuelo, Amado, Dolores.

De la guerra: Victoria, Libertad, Paz, Victoriano.

De cualidades morales: Cándido, Plácido, Sofía, Salomé.

De abstracciones: Piedad, Alegría, Caridad, Socorro, Prudencio.

La nominación actual presenta influencias que han transcurrido durante siglos independientemente de su origen geográfico. Por ejemplo, hay nombres derivados del hebreo que se destacan desde una óptica bíblica y religiosa: Jesús, José, Ismael, Abraham. Algunos nombres hebreos eran trasladados al griego con una pequeña alteración, así Elijah se convirtió en Elías.

Por todo lo anterior es fundamental considerar el fenómeno de la heteroglosia de origen europeo y otras culturas orientales para entender mejor la antroponimia desarrollada en la península Ibérica.

Muchos pueblos pasaron por la península debido a la posición geográfica que ocupa en el continente, por ello constituye un enlace comunicativo entre el territorio europeo y el africano, asimismo un punto estratégico para controlar el comercio de entrada y salida al mar mediterráneo.

Antes de la hegemonía del latín como lengua oficial del imperio romano, se desarrollaron en la península, llamada Spanija (tierra de conejos) por los cartagineses, varios pueblos que dieron lugar a un legado de lenguas dominadas lenguas de substrato, y sus huellas se conservaron en el latín hablado en el norte de la península, debido a que estas zonas del norte fueron menos latinizadas.

Los principales pueblos antiguos fueron: Los Tartesios, Iberos, Celtas y los vascos, estos últimos mantuvieron una relativa incomunicación con la dominación romana, causada por las dificultades de transporte que ofrecía el terreno, esto ayudó a que lograran conservar hasta la actualidad su propia lengua.

El período de latinización se consolidó y se mantuvo hasta la caída del imperio romano y en la destrucción de éste participaron los pueblos germánicos quienes marcan en el siglo V un período de transición en la formación de nuevas lenguas derivadas del latín.

Los Suevos, Alanos y los Vándalos son los desplazados por los Visigodos quienes hablan el latín mezclado con los vocablos de su lengua germánica

La participación de la cultura visigoda en la península aportó al habla de los hispano-romanos una gama de vocablos dentro del campo de la antroponimia: Enrique, rico en fincas; Elisa, atrevida; Francisco, libre; Álvaro, atento a todo; Elvira, mujer grande y fuerte; entre otros.

Durante el período comprendido entre los años 711 y 1492 se destaca la participación de los árabes procedentes de la zona norte de África. Su llegada a España da lugar a una cultura que dejó su influencia en la lengua española. Más de cuatro mil palabras del español son de origen Árabe. En los calcos semánticos se observa una idea Árabe transmitida con

palabras castellanas: ojo de agua por manantial o fuente; expresiones como: tener hambre de lobo, está usted en su casa; ojala que significa Alá lo quiera, o sea, Dios lo quiera.

Paralelamente a la formación del español surgen otras lenguas:

El gallego, el astur- leonés y el catalán, no obstante la predominancia lingüística estuvo determinada por la fuerza política social y el desarrollo literario.

Florecieron el gallego, el catalán y con mayor privilegio el castellano, que llegó a convertirse en el siglo XIII, en el idioma oficial de España y durante la época de los reyes católicos, alcanzó la hegemonía sobre las otras lenguas, asimismo logró mayor número de hablantes, un alto nivel literario y una gramática escrita al final de siglo XV por Antonio de Nebrija, precisamente cuando el descubrimiento de América era un hecho reciente y un siglo de poder universal.

El aspecto histórico cultural, como se explica en líneas anteriores, manifiesta una variable de alto contenido en el sistema de nominación que constituye el objeto de estudio. Por lo tanto, el problema al que se intenta encontrar solución es el siguiente:

¿Cómo se organiza el sistema de nominación en niños que cursan de primero a tercer grado en escuelas públicas en la ciudad de San Miguel matriculados en los años 2009 - 2010?.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

En la actualidad y con la llegada del mundo moderno, existe poco interés sobre los trabajos de las investigaciones científicas y en países como el salvador que aun mantienen estructuras subdesarrolladas son una necesidad histórica y cultural de su relevancia, dado que el estudio científico parte principalmente de una perspectiva social. En este contexto el estudio semiótico sobre antroponimia salvadoreña, constituye una importancia lingüística y cultural determinada a superar, en alguna medida, las limitaciones existentes generadas por la poca experiencia y por factores de bajo nivel económico.

El salvadoreño ostenta un nombre que le identifica y diferencia de los demás, pero generalmente desconoce el origen y significado.

En cambio los antepasados indígenas conocían el significado de sus nombres y por qué los ponían; el asignarlo al recién nacido constituía todo un ritual sagrado y así atribuían al niño o niña, según la fecha, su destino trazado por los dioses, por ello invocaban a éstos para que protegieran al que acababan de nombrar.

Por lo antes expuesto, investigar científicamente el sistema de nominación en el salvador y en especial San Miguel, es importante pues beneficiará a la sociedad, no rescatando pero si descubriendo la identidad cultural, la idiosincrasia de los pueblos autóctonos y la organización del nombre impuesto por los españoles.

ZONA DE INVESTIGACION.

LOCALIZACIÓN Y LÍMITES.

Se ha seleccionado varias escuelas públicas de la ciudad de San Miguel tomando como referencia la zona urbanística y las escuelas de accesibilidad para poder llegar; pues con algunas el punto de localización se encontraba un poco extraviada dentro de mapa migueleño, o zonas que actualmente han tenido un récord delincuencia o marginal por tanto ha sido una de las limitantes para el desarrollo de dicho trabajo.

La investigación está limitada a desarrollarse sólo con escuelas públicas y con alumnos de primero a tercer grado.

Se tendrá en cuenta una muestra homogénea de mil estudiantes.

Otro de los factores influyentes para la realización de este trabajo fue el de la poca colaboración de parte de algunas instituciones y personal docente, Directores y Subdirectores, ya que por la realidad social que está atravesando nuestro país y mayormente nuestra querida ciudad de San Miguel por temor a revelar o mostrar dicha información de boletas de captura de datos, o hojas de libro de asistencia se negaron a aportar información contribuyente para el desarrollo de la presente investigación.

ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN.

- Determinar los principales factores culturales que intervienen en la nominación.
- Explicar el sistema de nominación con el fundamento de ciencias como la semiótica, la antropología cultural y la lingüística.
- Establecer si el aspecto jurídico es determinante en la nominación salvadoreña y especialmente la migueleña.
- Enfocar el estudio en la nominación de estudiantes de primer ciclo matriculados en las escuelas públicas en el periodo de 2009-2010.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En la investigación a realizar se empleará el método histórico, más exactamente llamado de investigación histórica porque se trata de la aplicación del método científico de investigación a los problemas históricos.

La investigación histórica pretende la reconstrucción objetiva del pasado, aunque existe la clara conciencia de que esto no se logrará en su totalidad. La información que se pueda recoger será siempre parcial y fragmentaria: inscripciones, obras literarias, recortes de periódico etc. Son las fuentes de que nutren los historiadores.

FASES DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

En un estudio científico del hecho histórico resulta imprescindible, como en todo tipo de investigación, la cuidada preparación previa.

Los pasos generales del proceso son:

- 1 Definición clara del problema objeto de estudio.
- 2 Recogida de la necesaria información sobre el problema.
- 3 Evaluación de los datos y material obtenidos.
- 4 Interpretación de los resultados.
- 5 Informe final.

II. MARCO TEORICO

MARCO SEMIOTICO.

El sistema de nominación en El Salvador puede estudiarse como un sistema semiótico modelizante secundario, por lo tanto es necesario investigar su organización interna y asimismo comprender su evolución desde la época precolombina hasta la actualidad. Partiendo de un análisis diacrónico se pretende realizar una apreciación global sobre el desarrollo del nombre, para luego fundamentar el estudio sincrónicamente en un período limitado entre 2000 en adelante.

El nombre propio como expresión cultural, constituye una unidad significativa portadora de información, susceptible de ser interpretada científicamente con los aporte que ofrece la antropología, la semiótica y la lingüística, ciencias de mayor pertinencia con el objeto de estudio.

Para la antropología es determinante conocer el origen, la evolución y la naturaleza del hombre. También le interesa analizar los problemas que le acontecen, las formas viables de solucionarlos y las leyes que determinan el sistema cultural del ser humano, tomando en consideración el desarrollo de la humanidad para interpretar el devenir histórico y su proyección hacia el futuro.

Dos leyes generales de la antropología son las siguientes:

- a) Toda cultura moldea vigorosamente los sentimientos, las acciones y las percepciones del hombre.

Esta ley puede aplicarse al acto de nominación que tiene el hombre como un hecho cultura del pasado y el presente.

- b) Todo cambio en un componente cultural trae cambios a todo sistema cultural.

Con esta ley se determina que la nominación como componente cultural cambia de una época a otra. Por ejemplo, el sistema de nominación salvadoreño se ha modificado a partir de la época precolombina. Luego desde la violenta conquista se ha desarrollado acontecimientos relevantes en la historia salvadoreña que ha motivado cambios en el sistema de nominación.

En relación con dicho sistema, la antropología proyecta la afinidad existente entre el nombre propio y la cultura. Por ello, la validez de explicar el contenido que aporta el sistema de nominación.

Desde la perspectiva semiótica, el sistema nominal es una estructura organizada y jerarquizada por códigos conformados por otro sistema lingüísticos: el lenguaje, el cual constituye un medio más efectivo de comunicación. Por consiguiente, la nominación configura un sistema modelizante secundario, unificado a una totalidad semiótica compleja, o sea a una cultura.

Según Yuri Lotman, destacado teorizador de la semiótica, la cultura se concibe como jerarquía de código desarrollados en el curso de la historia, en donde cada tipo de codificación histórica y cultural está unida con formas de conciencia social, de organización colectiva y de auto organización de individuos.

La antroponimia se define también como unidad de signos relacionados con la conciencia social. Al respecto, la semiótica especifica la importancia del nombre en una estructura jerarquizada, organizada y circunscrita en un sistema más complejo y general como la cultura.

La semiótica, definida en un principio como la semiología por Ferdinand de Saussure, es la ciencia que estudia los sistemas de signos y las leyes que rigen su funcionamiento.

Para Julia Kristeva “la semiótica se configura en la práctica social, ya que toda práctica puede ser estudiada científicamente por considerarse como un sistema signifiante estructurado como lenguaje La semiótica modela y piensa a sí misma, pues piensa su objeto, su instrumento y su relación y por tanto su transformación”.

El surgimiento de esta nueva ciencia lo determina la confluencia de otras disciplinas que fundamentan su especificidad en un área alternada e influenciada por métodos científicos diversos. Tal influencia interdisciplinaria hace de la semiótica una ciencia nueva que estudia los sistemas sígnicos existentes en la sociedad.

La crisis de la lingüística visualizada en el siglo XIX, constituye un motivo generador para la investigación que alcanza un nivel prominente con las tesis desarrolladas por Saussure. El estudio diacrónico desarrollado anteriormente es sustituido por el estudio de la lengua desde una óptica sincrónica, constituyéndose así un salto cualitativo en la investigación lingüística, fundamentada en parte con las tesis Sausserianas que definen la lengua como un sistema abstracto organizados por códigos aptos para todos los hablantes de un idioma determinado.

El habla en cambio, es la práctica individual de los códigos y la materialización de la lengua. Asimismo, Saussure explica en el curso de la lingüística general (1915), que la lengua es un sistema de signos en donde cada signo lingüístico está organizado en dos partes unificada:

Significante y significado.

La relación entre ambos elementos es arbitrario y la existencia de uno no es posible sin la unidad del otro.

La distinción entre sincronía y diacronía definen en alguna medida, el empuje de la lingüística estructural. El nacimiento del círculo lingüístico de Praga en 1929, expresa la influencia de Saussure pero también el desarrollo de la lingüística desde un ángulo novedoso y científico: análisis de las manifestaciones lingüísticas, ya sea de la lengua hablada o de la escrita.

Los principales exponentes de la escuela de Praga son: Román Jakobson y Nicolai Trubetzkoy; el campo lingüístico más desarrollado por esta escuela es el de la fonología.

Estructuralismo, es la palabra generalmente utilizada para definir las corrientes lingüísticas surgidas en el periodo de interguerra. En este momento se ubica el círculo de Praga, la escuela de Kazán, la escuela de Petersburgo y el círculo lingüístico de Moscú.

Jean Baudouin de Courtenay y Mikolay Krushchanski, representan a la escuela de Kazán, definida en la rama fonológica. L.V. Scerba, L.P. Rakubinski, E.D. Polianov, etc. Se destacan en la escuela de Petersburgo, con influencia de los estudios fonológicos de la escuela anterior.

El círculo lingüístico de Moscú, constituido en 1914 y 1915 está representado por Peshkovsky, Shajmator y Belich.

Una de las premisas más importantes del formalismo ruso la define la exposición funcional del aspecto sonoro de la manifestación lingüística. Los formalistas comparten los postulados del curso de lingüística general, no obstante, una característica notable en sus estudios es el énfasis en el aspecto histórico (diacronía) motivado por los cambios sociales sin precedentes que estaban viviendo, este dinamismo del cambio se observa también en la fonología de la escuela de Praga, la cual evitó el sincronismo como única forma de estudio.

Por lo anterior, las investigaciones del formalismo ruso y del círculo lingüístico de Praga constituyen una influencia relevante para la semiótica de la cultura. Importante es para

la semiótica el estudio de la cultura a través de los sistemas de signos, considerando los niveles sincrónico y diacrónico. Ambos niveles están relacionados con el desarrollo de las estructuras, el cual "no ocurre de manera aislada del resto de los fenómenos culturales, ya que los fenómenos culturales son mutuamente dependientes".

La estructura se explica como una red nacional definida por una jerarquía que se deriva en partes relacionadas entre sí y con el contexto que aquellas configuran. Asimismo la estructura es una entidad autónoma dotada de una organización interna y mantiene dependencia con el conjunto general en el que está inmersa. La estructura, entonces, configura un motivo de interés para la semiótica, la cual para exponer su objeto de estudio tiene que diferenciar la parte del todo, explicar las relaciones entre el texto y el marco general que circunda y determina las particularidades.

El objeto de estudio de la semiótica propone los sistemas culturales y su organización interna, tomando en cuenta su evolución y la relación y la relación con otros sistemas. Para ello la semiótica organiza los modelos de la sociedad que determina los comportamientos sociales tanto a nivel colectivo e individual. Cada modelo presenta un sistema signico que permite la comunicación entre los individuos de un conglomerado social. Ello explica la relación inmanente y dinámica entre sistemas de signos y colectividad.

La semiótica propone modelos de la cultura para el funcionamiento de ésta; también el estudio de la correlación entre lenguajes secundarios

Y primarios y de las manifestaciones de la conciencia de los pueblos como el arte, la literatura y la ciencia.

La antroponimia salvadoreña, al respecto, es parte de la conciencia popular. Tiene, por tanto, una estructura organizada en códigos lingüísticos y se define como un sistema modelizante secundario que viabiliza la comunicación entre los individuos. El nombre propio, por ello, dice algo o mucho de la persona que lo lleva, igual de los signos culturales que le influyen.

La memoria colectiva se comprende con el estudio de la cultura, la cual define no sólo la historia sino el posible devenir de acontecimientos futuros. En este sentido, la semiótica por ser una ciencia en constante dinamismo y crea modelos de análisis en relación con el juego dialéctico de la cultura, se ubica en una posición donde convergen las ciencias, es decir un punto intermedio que permite investigar los sistemas de signos desarrollados en el ámbito social.

En su metodología la semiótica aplica la creación de modelo de lenguajes artificiales como los códigos convencionales. Asimismo, la semiótica, por la complejidad del sistema cultural, se subdivide en áreas específicas: semiótica de la cultura, semiótica narrativa o de la significación, y semiótica de la producción.

Semiótica de la cultura: esta logra un nivel de mayor trascendencia con los trabajos de la escuela de Tardu. De esta entidad lingüística trascienden los estudios de Yuri. M. Lotman:

Lecciones de poética estructural, y estructura del texto artístico. Asimismo las premisas sobre sistema modelizantes secundarios propuestas en 1970 en el cuarto taller de verano, en Tartu, Estonia: "la premisa inicial es que toda actividad humana relacionada con la producción, intercambio y almacenamiento de información a través de los signos posee cierta unidad. Los sistemas individuales de signo, aunque puedan presentar estructuras organizadas de forma inmanente, funcionan sólo en conjunto. Ningún sistema de signos posee un mecanismo que le asegure su funcionamiento aislado. De allí que, además de considerar la construcción de las ciencias relativamente autónomas del ciclo semiótico, sea posible otro acercamiento: que todas ellas consideren aspectos particulares de la semiótica de la cultura, y que esta es la ciencia que concierne a la correlación funcional de varios sistemas de signos ". Así, el sistema de nominación personal, siendo un conjunto de signos codificados en una estructura, no funciona aisladamente, pues es producto de una cultura y de las relaciones sociales que en ella se dan.

La semiótica de la narrativa o de significación: profundiza en el estudio de los mensajes conformados en modelos secundarios.

A esta rama de la semiótica le interesa el modo en que se estructura el signo para producir un sentido determinado; en otras palabras como el hombre articula los niveles del signo y les da una significación particular.

Semiótica de la producción, en cambio; se ocupa del proceso a través del cual se produce objetos significantes y la función que ellos desempeñan en un contexto determinado. Esta rama ha sido más desarrollada por teóricos marxistas como Julia Kristeva y Rossi Landi.

En cuanto a los niveles de análisis de la semiótica, puede procederse, para dilucidar la estructura que articula el lenguaje, considerando tres niveles:

a) Nivel lingüístico: se refiere al sonido, la forma y la construcción.

Se subdivide en fonología, morfología y sintaxis.

El primer subnivel se divide en fónico y fonológico; estudia los sonidos que no son fonemas: acento, ritmo, pausa, cantidad silábica y combinación de palabras que tienen carácter eufónico. Aplicado a los nombres propios, hay algunos que se diferencian por el acento, por ejemplo: Leónidas, al correr el acento a la /i/ cambia su sonido: Leónidas; otros casos como René y Rene, Elizabeth y Elíizabeth.

En la combinación de nombres propios de carácter eufónico se observa el nombre: Juan Carlos, el cual tiene mayor audición que Carlos Juan; asimismo Ana María que María Ana.

El aspecto fonológico trata de los fonemas y se caracteriza por rasgos acústicos y tiene una función distintiva: Raúl ≠ Saúl.

El subnivel morfológico tiene como unidad el morfema y se refiere a las formas de las palabras con diversos cambios ortográficos: Helena, Elena; Delmi, Delmy.

El subnivel sintáctico se ocupa del orden que representa el enunciado. En el caso de la nominación observa la forma como se combinan los nombres: es común la combinación de José con otro nombre: Juan José; José Roberto; José Gustavo.

b) Nivel semántico: comprende el estudio de la significación de los signos.

El sema es la unidad de significado. En el sistema de nominación, los nombres tienen su propio significado y un enlace con determinada cultura.

En diversidad de casos se incurre en errores al asignar nombres extranjeros que tienen el mismo equivalente en castellano: William Guillermo, Daisy Margarita, Bessy Elizabeth.

c) Nivel pragmático: referido a la práctica o uso que se hace del lenguaje.

Se ocupa de factores psicológicos, biológicos, y sociológico que se relacionan con los signos. El asignar un nombre propio es una práctica o un hecho social influenciado históricamente por la finalidad, la historia, la ideología, la cultura, etcétera.

El acto de nominar puede ser una práctica consciente o inconsciente, ya que el inconsciente también es un fenómeno social, establecido no sólo por el lenguaje, la lógica, sino por muchos tabús sociales; todo lo cual demuestra la afirmación de Karl Marx de que la existencia social determina la conciencia.

Por tanto a la pragmática le interesa toda fuerza síquica del marco semiótico que produce cualquier acto, ya sea consciente o inconsciente, aunque no siempre se puede analizar esta fuerza como tal, es decir como fenómeno observable, pero se pueden reflejar en sus

contradicciones sociales. Entonces, uno de los problemas que interesa a la semiótica es el "aspecto social del nombre", ya que esta reforzado por todos los medios de influencia accesible a una cultura establecida.

III MARCO HISTORICO.

La historia es una ciencia indispensable para dilucidar las primeras manifestaciones del pensamiento que alcanzan prominencia con el surgimiento del trabajo y los signos vitales de entendimiento, culminantes con la creación del lenguaje como sistema de códigos abstracto fundamental en el desarrollo de la humanidad.

El lenguaje, aprendido socialmente, se enriquece con la creación de signos que en forma abstracta representan la compleja estructura que circunda al hombre. Por ello es deducible que la imposición del nombre en sus inicios como motivo de identidad y distinción, obedece a esa necesidad de sobre vivencia y desarrollo ante una naturaleza imponente, que para ser transformada es determinante la comunicación y distinción entre los seres humanos.

El hombre es un signo histórico de importancia que transmite un contenido cultural digno de ser interpretado por su complejidad interna, la cual presenta nexos ideológicos entre el individuo y el contexto social.

Las costumbres de nominar en las distintas épocas declinan en gran medida hacia las influencias conferidas por la naturaleza. Sin embargo, la imaginación y creatividad del hombre proporcionan una gama amplia de motivos que fundamentan el carácter convencional del nombre.

Explicar tales motivaciones para nominar a un individuo, enriquece la intencionalidad de este apartado que, por la premura del tiempo, se define como resumen o esbozo limitado que explica las bases para el desarrollo a corto plazo de un marco histórico más amplio y estructurado en cinco temas que en forma general aparecen sintetizados en el presente esbozo histórico .

Los cinco temas básicos estarán denominados de esta forma:

* **El nombre: manifestación universal del lenguaje.**

Comprenderá una fundamentación sobre la necesidad del nombre como signo de identidad y distinción personal, por tanto la parte histórica del nombre en la época de las grandes civilizaciones de la antigüedad, sobresalen principalmente la cultura hebrea, la sociedad griega, con sus clásicas manifestaciones literarias, y la civilización imponente del imperio romano hasta su destrucción en el siglo V.

* **Expansión de la lengua castellana.**

En este tema se explicará la influencia del latín como herencia de la civilización romana en el desarrollo de las lenguas romances, especialmente del castellano, originado en la región de donde se deriva su nombre: Castilla, la cual hace culminar su hegemonía en el siglo XV. Compete también a esta sección, la trascendencia del castellano al continente americano y la imposición de la cultura europea en las nuevas tierras colonizadas.

* **El nombre en la cultura precolombina.**

En este apartado se desarrollará la parte histórica que se identifica con la dignidad de los pueblos autóctonos. Se estudiará la idiosincrasia de los pobladores mesoamericanos, subyugados por la invasión española, y las costumbres que tenían para nominar al recién nacido.

* **El nombre en la época colonial.**

Es un tema que se extiende a los tiempos de la colonia, del siglo XVI al siglo XIX. Se estudiará la misión de la iglesia católica, el poder eclesiástico para imponer el santoral en el acto de nominación, también se analizará la cultura de la época y uno de sus factores más importantes: el mestizaje.

* **La independencia y las nuevas influencias del nombre en la época actual.**

Con este titular se define el periodo más reciente de la historia del nombre. Comprende el período de la independencia, principios del siglo XIX, y un mayor acercamiento a la historia salvadoreña, influenciada por un andamiaje de caracteres que estigmatizan su cultura en siglo XX y que se manifiestan en el sistema de nominación actual en el salvador.

Los cinco temas anteriores estructurarán el marco histórico y para una apreciación global al respecto se presenta la siguiente síntesis:

Así como el lenguaje surge de la emergencia de los seres humanos de comunicarse entre sí, de igual manera el nombre personal y la nominación en general son imperantes para identificar individuos, animales, objetos, etcétera.

El nombre se sostiene estructural y programadamente en un sistema de códigos desarrollados en un proceso evolutivo. En tal sentido, aporta información y se refiere una dimensión histórica con distintas épocas que proyectan el mundo y las distintas relaciones sociales.

El origen de este signo diferenciador lo explica la obligada condición del hombre de aplicar signos para representar objetos y distinguir a los individuos y mejorar la comunicación.

De hecho, la creación del lenguaje, coloca al nombre en posición superior sobre los otros seres de la naturaleza.

En la antigüedad, el nombre inicialmente carecía de calidad familiar. Ejemplos de nombres individuales son algunos bíblicos, referentes al pueblo de Israel: Abraham, Jacob, Isaac, etc. La imposición nominal se daba ocho días después del nacimiento, o sea en el de la circuncisión. Después, para evitar confusiones se aplica al niño también el nombre del padre, algún apodo o lugar de origen: Simón hijo de Jonás, Judas Macabeo (que en hebreo significa martillo), Pablo de Tarso.

La costumbre griega es similar a la Judía. Ahí se designaba el lugar de origen: Tales de Mileto; se aplica el nombre del progenitor que a veces constituía un apellido familiar: Menelao y Agamenón son designado en la Ilíada como "los Atridas" por ser hijos de Atreo.

El nombre logra mayor desarrollo en Roma. Se usaba el propio (praenomen), el de la estirpe o parentela (nomen gentilicum), y el apodo (cognomen), que llegó a ser hereditario. Había ocasiones en que se adjudicaba además un nombre honorífico (agnomen) como en el caso del general Publio Cornelio Scipión Africano, sobresaliente por las hazañas militares contra los cartagineses.

En la edad Media, el nombre, recibido en el bautismo, constaba de dos elementos hacia el siglo IX y eran inscritos en los registros de la iglesia que figura en el ápice del orden social.

En la antigüedad española se da el fenómeno del nombre individual, era la costumbre de los celtíberos y una característica posterior en los pueblos que habitaron la península, inclusive durante el periodo romano hasta la invasión de los bárbaros, éstos también ostentaban nombres individuales.

Durante el período de transición al siglo VII, el papa San Gregorio Magno dictó orden de que el nombre se basara principalmente en el santoral. Esta norma poco a poco influyó en el sistema de nominación español.

El apelativo con referencia al nombre del padre o cualidades físicas (Rubio, Delgado), a los animales (Toro, Cordero), a la geografía (Catalán, del Valle, Navarro), etc. Inicia en España hacia el siglo IX y a partir del XII se vuelve hereditario.

En cuanto al desarrollo de las lenguas, adquiere prestigio lingüístico el castellano, originado en Castilla, zona montañosa del norte de España, debido principalmente a causas económicas, religiosas, artísticas y militares. Estas mismas causas tienen que ver con la expulsión de los judíos y de los árabes, españoles de nacimiento, y con el descubrimiento este mismo año del "Nuevo Mundo". Tales acontecimientos ratifican y coronan el poder de España que extiende su imperio de ultramar al continente de promisión donde impone su cultura y por tanto sus costumbres para nominar.

Los pueblos autóctonos de América, fueron subyugados por la religión católica y se evangeliza en lengua española, la cual es dominante y se extiende durante la colonia, por ello, el santoral es una base del sistema nominal traído por los españoles, y sustituye las tradiciones aborígenes respecto al nombre.

En las culturas precolombinas, la idiosincrasia estaba vinculada estrechamente a la naturaleza, así la costumbre de poner nombres a los recién nacidos fue similar entre los pueblos mesoamericanos (aztecas, mayas, etcétera).

“Cuando el niño había nacido, los agoreros, encargados de leer el libro de los Destinos, eran los que ponían nombre al nuevo ser humano. A los varones daban el nombre de día en que había nacido, como Tres Águila, Cinco Caña, y sobre todo si tal día estaba incluido en el calendario de los sucesos dignos de atención, como ahora llamar a un niño Cinco de Mayo o Dieciséis de Septiembre (...). En cuanto a las mujeres, para la imposición de un nombre, se seguían dos reglas principales: Si solamente era como todas una niña recién nacida, destinada

a la vida de los hogares comunes, se le escogía un nombre que sonara bien, como Xóchitl, "flor"; Miyahuatl, "espiga fresca", etc.

Pero si más tarde se distinguía en alguna forma, le mudaban el nombre de acuerdo a sus actividades. Así, a una reina de Cuahtitlán la llamaron Cuetlachcueye o "la que lleva falda de cuero", por su carácter y brío varonil.

La colonia se caracteriza por un fenómeno cultural de gran importancia: el mestizaje, que comprende una distinción ambivalente por originarse de la unión de un hombre blanco con una mujer indígena. No obstante, prevalece la lengua y religión del más poderoso sobre la resistencia con tendencia a desaparecer de una lengua e identidad autóctona del más débil.

La población mestiza, humillada y desprestigiada en esta época, evoluciona cuantitativamente hasta consolidar la base social del coloniaje.

Después de los movimientos independentistas, segunda década del siglo pasado, el sistema de nominación percibe nuevas influencias surgidas por la llegada de inmigrantes, generalmente europeos, por la transculturación que en el siglo XX se extiende en gran medida por el avance sin precedentes de la ciencia y la tecnología que se manifiestan, en parte, en el progreso de los medios masivos de comunicación.

Nombre romano

Los nombres propios entre los romanos se otorgaban el octavo día después del nacimiento a las niñas y el noveno a los niños. Este día era denominado *dies lustricus*, y en él, el recién nacido era legitimado por su padre ante el hogar doméstico; esto se realizaba mediante la ceremonia de alzar al recién nacido del suelo (*tollere filium*) y tomarlo en brazos. En ese momento, tras purificarlos (*lustrare*) se daba el praenomen (equivalente a nuestro nombre de pila) a los niños, siempre coincidente con el de alguno de sus antepasados; a las niñas se les daba su nomen, siempre coincidente con el de su familia (*gens*). De este modo, las niñas de las *gens Iulia* (Julia) se llamaban todas Julia, y Cornelia las de las *gens Cornelia*, incluso con posterioridad a su matrimonio. Únicamente se les podía añadir un cognomen que correspondía a un numeral para distinguir su posición en el nacimiento: Prima, Secunda, Tertia,..., Minor.

Los praenomina eran un catálogo reducido de nombres de manera que se identificaban fácilmente por sus abreviaturas:

Abreviatura	Nombre	Abreviatura	Nombre
A.	<i>Aulus</i>	Mam.	<i>Mamercus</i>
Ap.	<i>Appius</i>	N.	<i>Numerius</i>
C.	<i>Caius</i> (Gaius)	P.	<i>Publius</i>
Cn.	<i>Cnaeus</i> (Gnaeus)	Q.	<i>Quintus</i>
D.	<i>Decimus</i>	Ser.	<i>Servius</i>
K.	<i>Kaeso</i>	Sex.	<i>Sextus</i>
L.	<i>Lucius</i>	Sp.	<i>Spurius</i>
M.	<i>Marcus</i>	T.	<i>Titus</i>
M'.	<i>Manius</i>	Ti.	<i>Tiberius</i>

Los varones de edad adulta (y de clase noble) disponían de los *Tria nomina* ('los tres nombres'), de origen etrusco: el citado praenomen, el nomen correspondiente a su *gens*, y un cognomen, equivalente a un segundo apellido. El *gentilicium* o *nomen gentile*, que ocupaba el segundo lugar indicaba el nombre de la gens (el linaje) a la que pertenecía el individuo.

El cognomen en origen es un mote que se adjudicaba por las más diversas razones: por un objeto asociado a una anécdota (Praetextatus = el de la toga pretextada; Scipio = el bastón; etc.); a un defecto físico (Caecus = ciego, Cicero = el grano, Claudius = cojo, etc.); a las victorias conseguidas (Africanus, Hispanus, etc.); o cualquier otra. Con el tiempo se convierte en un segundo apellido y pueden añadirse otros cognomina; por ejemplo, una rama de la familia Cornelia es la de los Cornelios Escipiones. En caso de individuos de la misma familia, en especial padre e hijo con el mismo nombre, se recurría a las designaciones auxiliares de *maior* y *minor*.

Esta nomenclatura sólo servía para quienes fueran *liber* (libre) o *ingenuus* (hijo de libre); los esclavos, libertos y extranjeros tenían otros usos. Los adoptados tomaban los nombres de los adoptantes y, bajo la forma en *-anus*, el de su propia familia.

Ejemplos:

- *Publius Cornelius Scipio Africanus maior*, padre de:
- *Publius Cornelius Scipio*, hijo mayor del primero y padre adoptivo de:
- *Publius Cornelius Scipio Aemilianus Africanus minor*
- *Julia* (hija de Julio)

IV MARCO LINGÜÍSTICO

ESTUDIO DE LOS NOMBRES

Desde un punto de vista gramatical, más exactamente morfosintáctico los nombres son denominados sustantivos. Desde un punto de vista léxico los nombres son clasificados como lexías, unidades fraseológicas o títulos. Mientras que la semántica se ocupa de ver como los nombres se dividen en campos semánticos.

Los nombres pueden venir acuñados ya por la tradición o ser creados para describir una nueva realidad. En este segundo caso son escogidos por su brevedad y extrañeza, a fin de que la identificación de la persona, cosa o concepto sea fácil, rápida y clara. Con frecuencia eso no es posible, así que se recurre a procedimientos de abreviatura como el clipping, acortamiento, sigla o acrónimo, o se recurre a una palabra extranjera más o menos adaptada, el llamado préstamo léxico.

La onomástica investiga los nombres propios, sus significados y su origen histórico y la etimología su origen y causa. Una disciplina más general, la simbología, con sus disciplinas asociadas la Iconología y la Iconografía, estudia las denominaciones no verbales.

Nombres científicos

Las diversas disciplinas científicas necesitan catalogar las realidades que van descubriendo y, para ello, necesitan una taxonomía clara que le provea de una nomenclatura o escala onomástica para clasificar en un orden regular de más general a más concreto las

denominaciones comunes. Estas denominaciones tienen que ver con las similitudes o disimilitudes existentes entre las entidades catalogadas y para ello la ciencia debe adoptar unos criterios fijos y objetivos de denominación. El primer intento exitoso en este sentido lo realizó la Biología con la nomenclatura de Carlos Linneo.

Los animales y plantas son conocidos por un **nombre común**, el cual puede variar según el idioma, la cultura, la geografía, etc. Sin embargo, para evitar errores, los científicos identifican cada especie con su nombre en latín, es decir, con un nombre científico.

El nombre en filosofía

Los filósofos antiguos consideraron que los conceptos, y por tanto su expresión lingüística los nombres comunes, representaban adecuadamente la realidad común,¹ y consideraban a los conceptos bajo el punto de vista de la universalidad como comprensión de lo real. Hoy en día no se acepta tal capacidad representativa de los conceptos que se consideran una "interpretación subjetiva y cultural" de la realidad de las cosas y su relación con los objetos reales meramente extensional o de pertenencia a una clase,² como simple explicación del conocimiento de lo real. Este problema de las denominaciones o de los universales dio lugar en la filosofía escolástica medieval a dos corrientes, la de los Realistas y la de los Nominalistas.

Designación

Designar es lo que hace el niño pequeño cuando todavía no domina el lenguaje y señala con el dedo lo que quiere, "eso". Más tarde aprendemos a designar cosas más

complejas, como los sentimientos, los deseos y las acciones, pero fundamentalmente a través del aprendizaje de las palabras, antes de convertirlas en concepto.

Un niño aprende antes su propio nombre, que es como le designan los demás, que el concepto de yo. Por eso es frecuente que se designe a sí mismo con su nombre propio, pues es así como se siente designado o llamado. Si no tuviéramos nombres comunes y lenguas composicionales, tendríamos que dar a cada objeto y situación un nombre, lo que haría muy difícil la comunicación objetiva y compleja tal y como la tenemos los seres humanos.

Por eso reservamos el nombre propio para la designación de aquellos objetos que tienen especial relevancia en nuestro mundo, empezando por los nombres de las personas, que constituyen el elemento más significativo de los nombres propios, los antropónimos que tratamos a continuación; algunos animales también poseen signos equivalentes a los nombres propios, como los delfines.

Los nombres propios se aplican también a animales u objetos que tienen una significación especial bien sea simbólica o real, nuestros animales de compañía, objetos de cierta relevancia como la casita en la sierra; o bien objetos que son únicos, una obra de arte, un club, etc. Tienen relevancia los nombres propios referidos a la nacionalidad, ideología, religión, etc., pues adquieren un elevado papel simbólico-sentimental.

En la época actual son de especial significado los nombres de las empresas, pues es lo que las hace únicas y diferentes de cualquier otra que pueda competir en la misma actividad.

Tan es así que el nombre registrado, junto al logotipo, puede llegar a ser un valor importante en los activos de una empresa. A veces el nombre propio se confunde o se convierte o hace las funciones de marca, siendo entonces incorporado a un valor de mercado.

Por sí mismos, los nombres propios no tienen significado sólo referencia ya que, por definición, tienen una única referencia posible. Pero dado el efecto social que tienen los nombres, y la dificultad, ya señalada antes, de tener que individualizar la designación, ya de antiguo los nombres se ponían de forma que reflejara alguna cualidad. Un modo especial de nombrar a las personas es el mote o el alias.

Onomástica

La onomástica se ocupa de los nombres propios, básicamente su contexto histórico y su origen etimológico. La onomástica es de hecho una disciplina auxiliar de la historia y en ese contexto se suele dividir en:

- Antroponimia que incluye el estudio de los nombres de pila y los apellidos, que, si son nobles, son estudiados por la Heráldica.
- Toponimia que incluye el estudio de los nombres de regiones, ciudades, hidronímicos y otros topónimos especiales.

La onomástica en general, y más específicamente la antroponimia o estudio de los nombres propios de persona, y toponimia que se refiere a los nombres propios de lugar, es una rama de la lexicología que estudia los nombres propios con sus orígenes y significado, usando

para ello métodos comunes a la lingüística, así como también investigaciones históricas y antropológicas.

Nombres propios y comunes

Como se ha dicho anteriormente la función principal de los nombres es realizar la función comunicativa de designar o apuntar a un referente. Desde este punto de vista los nombres se pueden clasificar en:

- Los nombres propios tienen como referente un único elemento, y carecen de significado lingüístico, ya que se comportan como meras etiquetas que representan a un objeto o entidad única.
- Los nombres comunes (sustantivos) por el contrario designan a un conjunto de elementos. Así las palabras 'árbol', 'casa' o 'perro' designan a objetos que son clasificados como árboles, casas o perros. La referencia de un sustantivo se determina a partir del significado lingüístico de dicho nombre.

El estudio de los nombres comunes compete generalmente a la gramática y a la semántica, que se encargan de determinar sus propiedades combinatorias sintácticas, de significado lingüístico como su estructura interna o morfológica. Por lo que respecta a los nombres propios, si bien no tienen significado lingüístico, históricamente pueden derivar de palabras léxicas o términos que en sí mismo sí tuvieron significado lingüístico. El estudio del origen histórico de los nombres propios es competencia de la onomástica, que se dividen principalmente en la antroponimia o estudio de nombres de personas y en la toponimia o estudio de nombres de lugares.

Referencia

1. Platón y los neoplatónicos cristianos los consideraban reales bien en sí mismos o en la mente de Dios; los escolásticos los consideraban "entes de razón con fundamento in re", tenían "algo" de realidad
2. En Matemática eso se expresa como "ser elemento de un conjunto"

ANTROPONIMIA

El ser humano siente la necesidad de identificarse con un elemento designador concreto: un **antropónimo** o nombre propio. Este hecho parece universal a casi todas las culturas humanas, aunque se registran algunas donde entre los miembros familiares no se usan nombres propios sino nombres comunes de parentesco como *hijo / -a, padre / madre, etc.*

Estructura de los antropónimos

En las sociedades preestatales el antropónimo está formado por un único nombre propio, muchas veces con algún significado descriptivo o simbólico. En las sociedades sedentarias, con jerarquización y gran número de individuos con frecuencia el antropónimo de las personas consta de al menos un nombre de pila, propio del individuo y algún tipo de nombre familiar. Así el nombre familiar puede servir para que los descendientes de miembros influyentes de la sociedad conserven el prestigio o poder de la familia a través del uso del nombre. O bien como sucede en muchas sociedades modernas, la combinación de un nombre de pila y un nombre familiar resuelve el problema de la existencia de un número de antropónimos limitado, y evita la confusión de que dos individuos tengan el mismo antropónimo.

Origen de los antropónimos

Aunque la inmensa mayoría de antropónimos derivan históricamente de nombres comunes, en muchas sociedades el significado original del antropónimo ha dejado de ser transparente y es desconocido. Así en la mayoría de sociedades occidentales el nombre es sólo un designador, que no tiene ningún significado particular y sólo mediante el estudio etimológico se conoce cuál es el origen histórico de los nombres. Por otra muchas de las sociedades conocidas la mayoría de antropónimos tienen origen en un nombre o un significado reconocible, ya que en esas sociedades la posesión de cierto nombre se da por razones simbólicas importantes para el grupo.

Lingüística histórica

La etimología onomástica o estudio del origen histórico de los nombres de persona frecuentemente es de interés en los estudios de cambios sociales, migraciones e interacción entre sociedades diferentes. Así la presencia de ciertos antropónimos originarios de la lengua A entre los hablantes de la lengua B, puede indicar tanto la incorporación de personas de un grupo lingüístico en otro, como la influencia de un grupo cultural sobre otro. Por ejemplo, en español la presencia de nombres hebreos se debe a la influencia de la religión judeo-cristiana en los hablantes de latín que dieron origen al español. Por otra parte la presencia de nombres germanos en español se debió originalmente a la incorporación de personas de origen visigótico a las poblaciones hispanorromanas de la península ibérica. En otras ocasiones cuando los antropónimos incorporados en una lengua procedente de otra son pocos o aislados puede deberse a una moda cultural o a factores históricos más o menos accidentales.

Antroponimia occidental

Según la Biblia, el nombre del primer ser humano según el Génesis es Adán, que significa: Hombre Terrestre; Humanidad; proviene de una raíz que significa: “rojo”.

Los romanos tenían tan pocos nombres propios que cuando se les acababan daban a sus hijos nombres de números: *Quintus, Sextus, Septimius, Octavius, Nonius, Decius*, etcétera.

El cristianismo extendió la costumbre de usar nombres hebreos bíblicos, litúrgicos y de virtudes morales, y de utilizar una ceremonia específica para imponer los mismos, denominada bautismo; los pueblos celtas y germánicos por el contrario señalaron en sus nombres las virtudes relacionadas con el mérito guerrero y extendieron este tipo de nombres por Europa durante las invasiones bárbaras del siglo V. El Concilio de Trento (siglo XVI) consagró la costumbre de adoptar nombres de santos de la Iglesia católica, con lo que se redujo mucho la riqueza en el surtido de los nombres y se extinguieron muchos que eran muy antiguos (*Elfa, Brianda, Violante, Mencía*). El antisemitismo de los cristianos desacreditó también nombres que poseían connotaciones hebraicas, como *Efrén o Ephraim*.

Hasta la Edad Media se usaban únicamente los nombres de pila. Para diferenciar a dos personas con el mismo nombre se añadía una indicación relativa al lugar en que la persona vivía, al trabajo que realizaba, o a cualquier otro rasgo característico. Así, a dos personas con el nombre Juan, se les distinguía, por ejemplo, llamando a uno *Juan, el molinero* y a otro *Juan, el de la fuente*. Cuando se instituyeron los apellidos esta costumbre se mantuvo, motivo por el cual existen todavía en la actualidad apellidos como *Molinero* o *Lafuente*. En español son muy

frecuentes los apellidos terminados en *-ez*, como *Sánchez*, *González* o *Martínez*. Estas terminaciones indican que un antepasado tenía como nombre de pila, en este ejemplo, *Sancho*, *Gonzalo* o *Martín*, y que a sus hijos se les denominaba antiguamente *Juan, hijo de Sancho* o *Juan, hijo de Gonzalo*, respectivamente. Estos nombres son conocidos como patronímicos. En otras lenguas ocurre lo mismo:

- Los prefijos *Mac-* o *Mc-* escoceses significan "hijo", por ejemplo, "MacPherson" es hijo de Pherson.
- En lenguas semíticas tenemos, en hebreo la palabra *ben* 'hijo' (Ben Gurión, Ben Yehuda), análogamente la forma equivalente en árabe *ibn* 'hijo' (Ibn Jaldún, Ibn Zaydun, Ibn Hayyan) y la forma arameo *bar* (Bar Kokhba).
- En las lenguas germánicas son frecuentes las terminaciones *-sohn* (alemán), *-son* (inglés, noruego, sueco) y *-sen* (danés): "Petersen" es hijo de Peter (Pedro), "Mendelssohn" es hijo de Mendel y "Gustafson" es hijo de Gustaf. En islandés aparece también *-dóttir* 'hija'.
- En las lenguas eslavas se tienen las terminaciones *-(o)vich* o *-vic* que indican también filiación.
- En griego demótico se tiene la terminación *-poulos* 'hijo', en griego antiguo se había usado la terminación *-ida / -idis*.
- En georgiano se tiene *-shvili* 'hijo/a'.

Estructura de los antropónimos

El nombre de una persona (antropónimo) consta de un *nombre de pila* y de uno o varios *apellidos*, según las costumbres de cada idioma y país. El nombre de pila lo dan los padres a los hijos cuando nacen o en el bautizo (pueden ser diferentes, ya que el primero

cuenta a efectos civiles y el segundo a efectos religiosos). De ahí la expresión "de pila", que procede de "pila bautismal". En cambio, el apellido o nombre familiar, comúnmente el del padre o el del padre y el de la madre (aunque en algunos países se puede invertir el orden, o cuando se contrae matrimonio cambiar uno por el del cónyuge o adoptar en exclusiva el del cónyuge), pasa de una generación a otra. La palabra apellido procede del latín y tiene el mismo origen que "apelación", es decir, "acto de llamar".

En la actualidad el nombre propio de los hijos se suministra al Registro civil, y puede cambiarse por motivos justificados ante un juez.

Antropónimo del español

Los antropónimos del español tienen principalmente cuatro orígenes:

- **Antropónimo romanos**, que representan el estadio más antiguo y han sido conservados en la lengua y habiendo sufrido en general el mismo tipo de cambios fonéticos que las palabras patrimoniales del español.
- **Antropónimo hebreos y arameos**, que empezaron a introducirse especialmente a partir de los siglos II y III cuando el número de personas de religión cristiana en la península ibérica empezó a ser apreciable.
- **Antropónimo griegos**, que básicamente llegaron con el cristianismo. Como muchos de los primeros cristianos procedían de la parte oriental del imperio romano, donde el griego era la lengua usual, los siguientes cristianos siguieron empleando nombres griegos que llevaron algunos de sus antepasados.

- **Antropónimo germánicos**, ligados a la entrada en la península de los visigodos que rápidamente constituyeron parte de la clase dominante. Originalmente estos antropónimos se dieron solo en la nobleza germánica y gradualmente fueron adoptados por las personas de ascendencia hispanorromana, debido al prestigio que comportaba llevar alguno de estos nombres, por ser nombres de la clase dominante.

Antropónimo romano

Los antropónimos románicos del español y el resto de lenguas románicas derivan tanto de *praenomina* (nombres de pila) como de *nomina* (nombres familiares) latinos. En estos segundos abundan las terminaciones en *-io* (*Antonio, Julio, Emilio...*), *-ino / -ano* (*Saturnino, Julián/Juliano, Emiliano, ...*). Ya para los romanos muchos de los antropónimos carecían de un significado transparente, por lo que el nombre de pila de una persona raramente tenía significado a finales del imperio, y su imposición a un niño tenía que ver más con la tradición familiar o los nombres locales más abundantes.

Antropónimo hebreo y arameo

Como ejemplos baste recordar el nombre de algunos héroes bíblicos: *Noé*, nombre que indica descanso (descanso después del diluvio); *Isaac* 'ha reido', porque la que sería su madre, la anciana *Sara*, rió incrédula al anuncio de su embarazo futuro; *Moisés*, sacado del agua e hijo adoptivo (de la princesa egipcia); *Jesús*, de *Yeshúa* 'Yahvé es salvación', etc.

Algunos nombres bíblicos y cristianos son de origen arameo, ya que en el siglo I d. C., el hebreo ya no era la lengua coloquial en Judea. Entre los nombres típicamente arameos están *Tomás, Marta y María* (hebreo *Myriam*).

Antropónimo germánico

En la antroponimia española, algunos nombres son atribuidos a la influencia gótica, entre ellos se incluyen Ramiro, Bermudo, y Galindo. Es interesante notar también que algunos nombres españoles de hoy día originalmente fueron construidos en combinaciones de germanismos que después fueron romanizados. Estos nombres se remontan a formas que generalmente tienen la estructura "Adjetivo + Nombre" siendo las dos raíces formantes de origen germánico oriental, es decir, visigótico. Algunos ejemplos de esta onomástica son:²

Gótico *alls* 'todo' + *funs* 'preparado' = Adefonsus > Alfonso

Gótico *alls-* 'todo' + *wars* 'prevenido' > Álvaro

Gótico *frithu* 'alianza, paz' + *nanth* 'atrevido' > Fridendandus > Fernando

Gótico *hroths* 'fama' + *sinths* 'dirección' = Rudesindus > Rosendo

Gótico *gails* 'alegre' + *wêrs* 'fiel' = Gelovira > Elvira

Gótico *gunthis* 'lucha' > Gundisalvus > Gonsalvo > Gonzalo

Antroponimia precolombina

Los indígenas precolombinos tenían en general nombres de significado transparente, para los hablantes, a diferencia de lo que sucede con la mayoría de nombres de las culturas europeas modernas.

En América del Sur encontramos:

Bachué madre de la humanidad, según los Chibchas.

Boupé, primitivo jefe de los Tairas, indios del Vaupés.

Bulira, princesa de los Panches.

Buynaima, hombre de agua, según los Murui Muinames.

Gerafaicoño, 'mujer de los sapos', según los Witotos)

Guarapurú, jefe guajiro.

Ibsnaca, princesa pijao.

Iruya, princesa del Gran Caquetá.

Já, primer humano según los Yaguas. *Já* significa 'agua'.

Kimaku, el primer hombre según los Koguis)

Teuso o *Tenso*, guerrero del Gran Caquetá.

Entre los antiguos mexicanos encontramos nombres como:

Cuāuhtemōc 'águila que desciende'

Motēuczōma 'nuestro señor enojado'

Cuitlāhuac '[el que] fue puesto al cargo'

Entre los pueblos norteamericanos de las praderas, como los sioux, encontramos:

Thathanka Iyothanka ('Toro sentado')

Hehaka Sapa ('Alce negro')

Itonagaju ('Lluvia en la cara')

SINTESIS HISTORICA DE SAN MIGUEL

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El departamento de San Miguel se encuentra ubicado en la Zona Oriental de la República de El Salvador, limita con los departamentos de Usulután, Morazán, La Unión, San Vicente, Cabañas, el Océano Pacífico y la República de Honduras. San Miguel posee una extensión territorial de 2,077.1 km² correspondiendo al área urbana rural 2,049.99km² y al área urbana 27.11 km². Cuenta con una población de 489,887 habitantes.

RELIEVE

Destacan en el departamento los ríos Grande de San Miguel (85.0 kms.), Torola (36. Kms) y el Lempa (25.0 kms); la laguna de Olomega con un área de 6.0 km²; el volcán Chaparrastique (1,100 m SNM). En cuyo cráter se encuentra la laguna seca de El Pacayal; los cerros El Picacho (450 m SNM) y El Volcancillo (1,011 MSNM).

ECONOMÍA

Sobresale por su riqueza económica, basada en los cultivos tropicales, ganadería, minas de oro, plata, azufre, hulla, e industrias agroalimentaria. Su capital es San Miguel. San Miguel, La Perla de Oriente, tierra de garrobos y calor humano, posee uno de los mejores paraísos de El Salvador; La Playa El Cuco, motivo suficiente para llenar de orgullo a sus habitantes. Como una manifestación del desarrollo económico y cultural que a principios del Siglo XX se daba en San Miguel, la construcción del Teatro Nacional Francisco Gavidia, el único de la

zona oriental del país, inició en 1903 y concluyó en 1909, misma época en que se edificó el Teatro de Santa Ana.

RELIGIOSO

Las fiestas patronales las celebran del 18 al 21 de noviembre en honor a Nuestra Señora de La Paz y la del miércoles de ceniza; en tradiciones tenemos el carnaval de San Miguel, día de la cruz y día del Arcángel Gabriel. La Virgen Nuestra Señora de la Paz es la Santa Patrona de la ciudad de San Miguel. Venerada con respeto y absoluta devoción en su catedral.

EN SÍNTESIS:

San Miguel, llamada “La Sultana de Oriente” fue fundada por el capitán Luis de Moscoso, el 8 de mayo de 1530 con el nombre de San Miguel de La Frontera y siempre ha sido la principal población de la región ultra lempira oriental de El Salvador.

No se ha podido precisarse la fecha en que se le otorgó el título de ciudad ya que aparece en documentos de cabildo de la ciudad de Guatemala con fecha 22 de agosto de 1585; nombrada como ciudad. Sin embargo, San Miguel gozó de esta distinción desde antes, ya que en el acta del Capítulo Intermedio de los Frailes Seráficos celebraron en la provincia de Dulce de Nombre de Jesús de Guatemala el 26 de noviembre de 1574, aparece nombrada como ciudad.

V MARCO JURIDICO.

El nombre es un signo distintivo que convencionalmente se le atribuye a cada cosa, que hace posible la vida de relación. Todas las cosas corporales, ideales o conceptuales tienen un nombre. Al surgir o crear nuevas cosas también se las nombra.

El nombre, respecto a las personas, sirve para distinguir a un hombre o una mujer de los demás hombres y las demás mujeres. El nombre adjudicado a alguien constituye personalidad, signo distintivo.

El nombre propio es el que se da a persona o cosa determinada, para distinguirla de las demás de su especie o clase.

En lo que se refiere a las personas, el nombre propio es al que antes se le decía "de pila"; al sustantivo que va antes del apellido o apellidos, que sirven para individualizar a los miembros de una familia, que por llevar el mismo apellido, necesitan de un signo exclusivo que los distinga de los demás: ese es el nombre propio.

Se dice "nombre de pila", porque se origina en la pila bautismal, cuando se nombra a las personas en el momento del bautizo. Este constituía, por decirlo así, la primera forma de registrar jurídicamente el nombre, pues no existía el registro civil. Por ello la "fe de bautismo" era certificada por los curas de la parroquia. Así se probaba el nacimiento de una persona y su estado civil.

En El Salvador, a partir del 30 de marzo de 1830, se establece una ley en la que los alcaldes municipales y sus secretarios se encargaron de llevar el registro del estado civil de las personas.

Desde esa fecha, al nacer alguien se notificaba a la alcaldía de su jurisdicción para asentar la respectiva partida de nacimiento, en donde queda registrado el nombre propio del recién nacido y es el que debe usar en todos sus actos civiles y religiosos.(12)

Hubo muchos casos en que padres de familia atribuyeron nombres inadecuados a sus hijos, como Trifinio, Serapia, Lesbia, Expósito, Lívida, que hoy resultan impropios al poseedor. Tal situación se siguió dando en tiempos más recientes. Por ejemplo, el caso que se comenta en el diario de hoy del 17 de agosto de 1992, donde un padre de familia en 1963 pidió en la alcaldía de San Salvador que registraran a su hijo con el nombre de José Semáforo; en ese año se había iniciado la semaforización en la capital.

Puede observarse que existen nombres que se ponen de moda según los acontecimientos, como los nombres de artistas, de protagonistas, de caricaturas, etc. Así la época de los "Renzos", por la novela Renzo el Gitano, transmitida en 1969. Después las Yessenias, Esmeraldas, Vanessas, Topacios, Yuris, Luceritos, Heidis y otros.

Antes de 1990, los jefes de registros civiles asentaban el nombre que las personas pedían para no entrar en discusiones con los usuarios.

No obstante, ahora existe un decreto legislativo, tendiente a reglamentar el sistema de nominación Salvadoreño.

El decreto #450 'Ley del nombre de la persona natural' publicado en el diario oficial número 103, tomo 307, del 4 de mayo de 1990, dice:

Que el nombre, como atributo de toda persona natural y como medio de su individualización e identificación debe ser protegido por el Estado, por lo que el artículo 36, inciso tercero de la constitución, expresa que toda persona tiene derecho a un nombre que la identifique, materia que debe ser regulada por una ley secundaria. Por lo anterior se decreta la ley del nombre de la persona natural, que en el capítulo I, referido al derecho del nombre dice: "Toda persona natural tiene derecho al nombre que se usa legítimamente con el cual debe individualizarse e identificarse "

Dicha ley nace como una necesidad de regular el nombre de las personas en cuanto su formación, adquisición de elementos, cambios, uso y protección; ya que mucha gente ha estado poniendo nombres en forma arbitraria.

Algunos padres ponían más de dos nombres a sus hijos: Elene Beatriz Ester Agustina; Elías Miguel Ángel, etc.

Nombres extranjeros: Iklea, Kenni, Michael, John, Gerson.

Nombres graciosos: procopio, Telesforo.

Nombres equívocos al sexo: Inés, Carmen, Isabel.

Nombres con significado desconocido: Moremoy, Naydu, y otros.

Según la ley, se pueden usar nombres bíblicos y extranjeros siempre cuando su significado sea utilizado para tal efecto y nombres de algunos países, que ya han sido utilizados en el registro civil, por ejemplo: Francia, Argentina, Grecia, etc. Pero cuando es necesario hay que explicar al público, el origen etimológico de los nombres para evitar que se haga mal uso de ese derecho o identificación inseparable e individualización de cada persona.

LEY DEL NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL

Materia: **Derecho de Familia** Categoría: **Derecho de Familia**

Origen: **ORGANO LEGISLATIVO** Estado: **VIGENTE**

Naturaleza : **Decreto Legislativo**

Nº: **450** Fecha: **22/02/1990**

D. Oficial: **103** Tomo: **307** Publicación DO: **04/05/1990**

Reformas: **S/R**

Comentarios: La Constitución establece que toda persona tiene derecho a un nombre que la identifique, que el nombre, como atributo de toda persona natural y como medio de su individualización e identificación debe ser protegida por el Estado; materia que debe ser regulada por una Ley secundaria.

L.C.

Contenido;

Jurisprudencia Relacionada

DECRETO N° 450.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I.- Que el nombre, como atributo de toda persona natural y como medio de su individualización e identificación debe ser protegido por el Estado, por lo que el Art. 36, inciso tercero de la Constitución, expresa que toda persona tiene derecho a nombre que la identifique, materia que debe ser regulada por una ley secundaria;
- II.- Que en cumplimiento del principio constitucional indicado, es necesario crear el estatuto legal, estableciendo preceptos que se adapten no sólo a la costumbre, sino a los principios doctrinarios universales que deben regir esta materia;

POR TANTO,

En uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa de los diputados Raúl Manuel Somoza Alfaro, Juan Ángel Ventura Valdivieso, Mirian Eleana Dolores Mixco Reyna, Luis Roberto Angulo Samayoa, Cornelio René Vega, René García Araniva, Rafael Morán Castaneda, José Guillermo Machón Corea, Carmen Elena Calderón de Escalón y Rodolfo Varela Méndez,

DECRETA: la siguiente

LEY DEL NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL

CAPITULO I

DEL NOMBRE EN GENERAL

DERECHO AL NOMBRE

Art. 1.- Toda persona natural tiene derecho al nombre que usa legítimamente, con el cual debe individualizarse e identificarse.

OBJETO DE LA LEY

Art. 2.- La presente ley regula el nombre de la persona natural, en cuanto a su formación, adquisición, elementos, cambios, uso y protección.

ELEMENTOS DEL NOMBRE

Art. 3.- Los elementos del nombre son: el nombre propio y el apellido.

Cuando las partículas "de", "del", "de la", u otras semejantes, acompañen al nombre propio o al apellido, formarán parte de ellos y no se entenderán como una palabra más para los efectos de las limitaciones a que se refiere esta ley.

ELEMENTO QUE ENCABEZA LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO

Art. 4.- Las partidas de nacimiento, después del número del asiento que corresponda, se encabezarán con el nombre propio del inscrito, y deberán contener los otros datos que señala el Código Civil y esta ley.

DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS

Art. 5.- Los funcionarios, autoridades, notarios y demás personas naturales o jurídicas, deben incluir todos los elementos del nombre para designar a una persona en los acuerdos, actos o contratos que expidan, celebren o autoricen, y en general, en toda clase de registros, listas o documentos.

SIGNIFICADO DE LA PALABRA "NOMBRE"

Art. 6.- Cuando en el texto de esta ley o de otras, decretos o reglamentos, se mencione la palabra "Nombre" sin la calificación, se entenderán comprendidos el nombre propio y el apellido.

CAPITULO II

DEL NOMBRE PROPIO

FORMACIÓN DEL NOMBRE PROPIO

Art. 7.- El nombre propio estará formado por dos palabras como máximo, y se asignará al inscribirse el nacimiento en el Registro Civil correspondiente.

ASIGNACION PARA HIJO DE MATRIMONIO

Art. 8.- La facultad y obligación de asignar nombre propio al hijo nacido de matrimonio, corresponde al padre y a la madre. A falta de uno de ellos, el otro hará la asignación.

Cuando faltaren ambos padres, podrán asignar el nombre propio los hermanos, abuelos y tíos del nacido, en ese orden, siempre que fueren capaces.

Se entenderá faltar el padre o madre u otro pariente de los señalados, en el inciso anterior, no sólo por haber fallecido, sino por ser incapaz o por hallarse ausente del territorio de la República e ignorarse el lugar de su residencia. También se entenderá que falta el padre o madre cuando éstos han sido privados de la patria potestad por decreto judicial.

ASIGNACION PARA HIJO QUE NO PROCEDA DE MATRIMONIO

Art. 9.- Cuando se trate de hijo que no proceda de matrimonio, la facultad de asignar nombre propio corresponde a la madre; y a falta de ésta, a los parientes maternos del nacido que se mencionan en el artículo precedente, en el mismo orden de preferencia. Si el hijo fuere reconocido en la partida de nacimiento por el padre, la indicada facultad le corresponde a éste y a la madre.

ASIGNACION POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

Art. 10.- En el caso de faltar las personas mencionadas en los artículos anteriores, la facultad de asignar nombre propio corresponde al Procurador General de la República o a su Delegado o Representante.

NOMBRES PROPIOS NO ASIGNABLES

Art. 11.- No se podrá asignar nombre propio, cuando fuere lesivo a la dignidad humana, impropio de personas o equívoco respecto al sexo, salvo en este último caso cuando tal nombre esté precedido de otro determinante del sexo.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE RECHAZO DE NOMBRE PROPIO ASIGNADO

Art. 12.- Cuando el funcionario encargado del Registro Civil considere que el nombre propio que se quiere asignar al nacido, está dentro de los casos del artículo anterior, lo pondrá en conocimiento del solicitante para que elija otro; si éste insistiese en el que ha propuesto el funcionario lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Alcalde Municipal o el que haga sus veces, para que esté de acuerdo con el solicitante asignen nombre propio al nacido. El Alcalde Municipal o el que haga sus veces, en el momento que se ponga de acuerdo con el solicitante con respecto al nombre propio que se le asignará al nacido, lo pondrá en conocimiento del encargado del Registro Civil, para su inscripción respectiva. Si no se pusieren de acuerdo el Alcalde o el que haga sus veces, con el solicitante, éste tendrá derecho a recurrir en un plazo de quince días, contados a partir de ese mismo día, ante el Juez de Primera Instancia que conozca de lo civil, de la misma jurisdicción, para que esté oyendo a ambas partes resuelva sumariamente.

CAPITULO IV

DEL CAMBIO DE NOMBRE RESTRICCIÓN Y RESPONSABILIDAD PENAL

Art. 16.- El nombre no se cambiará sino en los casos y de la manera que señala esta ley.

El cambio del nombre para crear una falsa identidad, dará lugar a responsabilidad penal.

CONTROVERSIA SOBRE NOMBRE PROPIO ASIGNADO

Art. 17.- Si uno de los padres no estuviere de acuerdo con el nombre propio que el otro asignó al hijo, por las razones contempladas en el artículo 11, podrá recurrir a solicitar el cambio, dentro del plazo de seis meses contados a partir de la inscripción del nacimiento, ante el

Alcalde Municipal o el que haga sus veces en cuyo Registro Civil se inscribió al hijo, este plazo no correrá cuando se trate de caso fortuito o fuerza mayor. De la petición se oirá por tercer día a quien asignó el nombre, y con su contestación o sin ella, al Alcalde Municipal o el que haga sus veces resolverá dentro de tres días, eligiendo entre los nombres propios propuestos por los padres. Si el solicitante no estuviere de acuerdo con la resolución emitida por el Alcalde o el que haga sus veces, podrá recurrir en un plazo de quince días, contados a partir de ese mismo día ante el Juez de Primera Instancia que conozca de lo civil, de la misma jurisdicción, para que esté oyendo a ambas partes resuelva sumariamente.

CAMBIO DE NOMBRE PROPIO Y DE APELLIDO

Art. 23.- En los casos de homonimia, cualquiera de los interesados tendrá derecho a solicitar que se cambie su nombre propio. También procederá el cambio del nombre propio o del apellido, por una sola vez, cuando fuere equívoco respecto del sexo, impropio de persona, lesivo a la dignidad humana, extranjero que se quisiera castellanizar o sustituir por uno de uso común. En los casos de los incisos anteriores, para que la solicitud sea admitida, el interesado deberá acompañar constancias expedidas por las correspondientes autoridades de que no tienen antecedentes penales. Al admitir la solicitud, el juez la hará saber mediante edictos que se publicarán una vez en el Diario Oficial y en otro diario de circulación nacional. Cualquier persona a quien afectare el cambio o modificación podrá presentar oposición, dentro de los diez días siguientes a la última publicación del edicto. Transcurrido el término de la publicación de los edictos, haya oposición o no, la solicitud se tramitará sumariamente, con noticia del opositor en su caso. El juez competente será el de primera instancia que conozca de la materia civil, del domicilio del solicitante.

CAMBIO DE NOMBRE Y EFECTOS EN PARTIDA DE NACIMIENTO

Art. 24.- Si se decretare judicialmente el cambio de nombre propio se cancelará la partida de nacimiento y se asentará una nueva.

En los demás casos, únicamente se marginará la partida de nacimiento.

El juez ordenará también se margine dicho cambio en las partidas de nacimiento de los hijos del peticionario, y si éste fuere casado, en la de su matrimonio.

COMUNICACION JUDICIAL DEL CAMBIO DE NOMBRE

Art. 26.- La resolución que ordene un cambio de nombre, deberá comunicarse por el juez en forma inmediata al encargado del Registro Civil correspondiente.

MODIFICACION DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y REGISTRO

Art. 27.- Siempre que se cambie o margine una partida, los encargados de cualquier registro personal deberán consignar igual modificación en los asientos respectivos y sustituir los documentos de identificación expedidos con el nombre anterior.

También podrá el interesado solicitar en los registros en donde constare algún derecho a su favor, que se margine la inscripción correspondiente haciéndose constar el cambio.

DERECHOS Y OBLIGACIONES POR CAMBIO DE NOMBRE

Art. 28.- El cambio de nombre no extingue ni modifica las obligaciones ni los derechos de una persona.

CAPITULO V

USURPACION, DESCONOCIMIENTOS Y USO INDEBIDO DEL NOMBRE

USURPACIÓN

Art. 29.- En los casos de usurpación de nombre, el perjudicado tendrá acción para hacerla cesar.

DESCONOCIMIENTO

Art. 30.- Toda persona a quien se desconozca su derecho al nombre podrá pedir su reconocimiento legal.

USO INDEBIDO

Art. 31.- El que usare indebidamente el nombre de otra persona aplicándolo a personajes ficticios, adoptándolo como seudónimo o de cualquier otra manera, podrá ser obligado a cesar en el uso impropio o indebido, o a hacer las modificaciones necesarias.

INDEMNIZACION Y FORMAS DE PROCEDER

Art. 32.- En los casos contemplados en los tres artículos precedentes, habrá lugar además, a indemnización de daños y perjuicios, tanto materiales como morales, y se procederá en juicio sumario, todo sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda. El Juez competente será el del domicilio del demandado.

LEGITIMACION ACTIVA

Art. 33.- Las acciones a que se refiere este capítulo corresponden al titular del nombre, y en caso de fallecimiento, a su cónyuge, ascendientes, descendientes o herederos.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES GENERALES

PRUEBA DEL NOMBRE

Art. 34.- El nombre se prueba con la certificación de la partida de nacimiento.

El cambio de nombre surtirá efectos a partir de la correspondiente inscripción o marginación.

Sólo podrá usarse el nombre propio o apellido en la forma en que legalmente se haya cambiado.

ASIGNACION DE NOMBRE AL EXPOSITO

Art. 35.- Corresponde al Procurador General de la República asignar un nombre de uso común de acuerdo a esta ley, al nacido cuya filiación no pueda determinarse.

Si posteriormente se estableciere la filiación, se cancelará la partida de nacimiento y se asentará una nueva.

FORMA DE CANCELAR PARTIDAS Y MARGINACIONES

Art. 36.- La cancelación de las partidas de nacimiento se hará mediante razón marginal en la que se relacionará la nueva inscripción.

La de las anotaciones marginales se hará mediante la superposición de la palabra "Cancelada", con expresión breve del hecho que la motiva.

PRESUNCIÓN DE MANDATO

Art. 37.- Las personas facultadas por esta ley para asignar nombre propio a un nacido, podrán hacerlo personalmente o por mandatario. Para todos los efectos relacionados con esta ley, se presume legalmente que quien comparece a registrar un nacimiento, es mandatario de quien o quienes tienen derecho a asignar el nombre.

APLICACIÓN DE ESTA LEY POR LOS CONSULES

Art. 38.- Los funcionarios consulares se sujetarán a esta ley, en lo aplicable.

ADECUACIÓN DE NOMBRE A ESTA LEY

Art. 39.- La persona cuyo nombre no esté conforme con las disposiciones de esta ley, podrá continuar usándolo sin modificaciones o adecuarlo a ella.

Toda adecuación que no tuviere trámite especial señalado se hará en escritura pública que se relacionará al margen de la partida de nacimiento.

ERROR EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRE

Art. 40.- Los encargados del Registro Civil que constaten que un nombre se ha asentado con error, podrán enmendarlo, siempre que lo solicite el interesado y se compruebe el error con un documento público o auténtico.

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS Y MODIFICACIONES

Art. 41.- El Registro Civil llevará, además de los mencionados en otras leyes, el Libro de Modificación de Partidas de Nacimiento.

REMISION AL DERECHO COMUN

Art. 42.- En todo lo no previsto en esta ley, se observarán las disposiciones del derecho común.

REGLAMENTO

Art. 43.- Dentro de un plazo de noventa días, contados a partir de la vigencia de esta ley. El Ministerio del Interior conjuntamente con la Corporación de Municipalidades de El Salvador, presentarán el respectivo Proyecto de Reglamento al Presidente de la República para su promulgación.

CAPITULO VII

DEROGATORIA Y VIGENCIA

DEROGATORIA

Art. 44.- Deróganse todas las disposiciones que se opongán a la presente ley.

VIGENCIA

Art. 45.- El presente decreto entrará en vigencia noventa días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa.

Ricardo Alberto Alvarenga Valdivieso,

Presidente.

Luis Roberto Angulo Samayoa,

Vicepresidente.

Julio Adolfo Rey Prendes,

Vicepresidente.

Mauricio Zablah,

Secretario.

Mercedes Gloria Salguero Gross,

Secretario.

Raúl Manuel Somoza Alfaro,

Secretario.

Néstor Arturo Ramírez Palacios,

Secretario.

Dolores Eduviges Henríquez,

Secretario.

CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa.

PUBLIQUESE,

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,

Presidente de la República.

Juan Antonio Martínez Varela,

Ministro del Interior.

OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,

Ministro de Justicia.

GLOSARIO DE TERMINOS OPERATIVOS

ANTROPOLOGÍA:

Ciencia que estudia la evolución del hombre y sus obras, incluyendo su estructura física, comportamiento y adaptación al medio ambiente en todo lugar y tiempo. Analiza los caminos recorridos por el hombre y el proceso de formación de la cultura y el papel de ésta en la corriente civilizadora a la cual pertenece. Su objetivo general es encontrar las leyes que gobiernan el cambio físico y cultural del ser humano en todo el mundo, sea el pasado o el presente.

ANTROPONIMIA:

(gr. *Ánthropos*, hombre + *ónoma*, nombre). Rama de la onomástica que estudia los nombres propios de personas, su origen, historia y significación.

ANTROPÓNIMO:

Nombre propio de persona.

APELLIDO: Nombre de familia con que se distinguen las personas.

APÓCOPE:

Consiste en suprimir uno o varios sonidos al final de la palabra.

ASIMILACIÓN:

Alteración que sufre un fonema debido a la influencia articulatoria y acústica de otro, continuo o no. (Asimilación regresiva y asimilación progresiva).

DIPTONGACION:

Es un proceso de formación de un diptongo a partir de un fonema vocálico o convertir un hiato en diptongo.

EPÉNTESIS: Consiste en agregar uno o varios sonidos en medio de la palabra.

FONEMA: conjunto elemental de rasgos fonológicos distintivos.

HIPOCORÍSTICO:

Dícese de los nombres que en forma diminutiva, abreviada o infantil se usa como designaciones cariñosas, familiares o eufemísticas.

METAPLASMOS:

Modificaciones del significante de un vocablo por adición (prótesis epéntesis, paragoge); supresión (aféresis, síncope, apócope); alteración (Asimilación, disimilación); transposición (metátesis) y elisión.

NOMBRE PROPIO

Es el que se le da a la persona o cosa determinada, para distinguirla de las demás de su especie o clase.

ONOMÁSTICO, CA.

Ciencia que trata de la catalogación y estudio de los nombres propios

(gr. Ónoma, nombre) Lex Disciplina lingüística que tiene por objeto el estudio de los nombres propios.

PAROGOGE:

Consiste en agregar uno o varios sonidos al final de la palabra.

PRAGMATICA: Rama de la lingüística que estudia las condiciones de adecuación contextual y de interacción entre hablante, oyente y mundo en que se realizan efectivamente los enunciados.

SEMANTICA:

Teoría de la significación que estudia los componentes del sentido de un lenguaje, su relación y evolución.

SÍNCOPA:

Consiste en suprimir uno o varios sonidos en medio de la palabra

ANÁLISIS DE LOS DATOS

En El Salvador, y en San Miguel en particular son pocos los estudios realizados acerca del tema. Para este estudio, realizado entre octubre de 2009 a marzo de 2010, fueron visitadas 27 escuelas en el interior y zonas aledañas a la ciudad, lo que permite hacer inferencia sobre nominación. Dicho estudio tuvo un universo de 776 niños de primer a tercer grado entre ambos sexos inscritos en las escuelas públicas en el periodo de 2009 y 2010; para sacar los datos desde los nombres comunes hasta los no comunes se tomo como muestra a 21 escuelas públicas de la ciudad de San Miguel. Las variantes en la nominación de las personas y principalmente con las del nuevo siglo ha aumentado ya que el 75% de los niños actuales tienen nombres con influencias extranjeras.

Al desglosar los datos a escala nacional y principalmente regional, es evidente que prevalecen nombres extranjeros con sus distintas formas ortográficas ya que el inglés es una lengua de diversos cambios fonéticos, ortográficos y semánticos. El documento refleja los nombres más utilizados en San Miguel, apunta que cada una de 13 niñas se llaman Estefany o Estefanía, y que cada uno de 43 niños aun se llaman José aunque lo utilicen mayormente como segundo nombre.

El análisis se hizo a través de gráficas de barras y de pastel, analizando un conjunto de variables, de acuerdo a lo cuantificado.

RESULTADOS

NOMBRES FEMENINOS MAS FRECUENTES

Elizabeth.118 (con 2 formas de escritura)

Estefany.113 (con 19 formas de escritura.)

María.92

Lisbeth.82 (con 8 formas de escritura.)

Katherine.72 (con 4 formas)

Saraí. 70 (con 4 formas.)

Jenifer. 67 (con 7 formas

Guadalupe.66

Alejandra.66

del Carmen.65

Lisbeth. 61 (con 3 formas.)

Yamileth. 58 (con 2 formas)

Vanesa. 57 (con 2 formas.)

Gabriela. 56

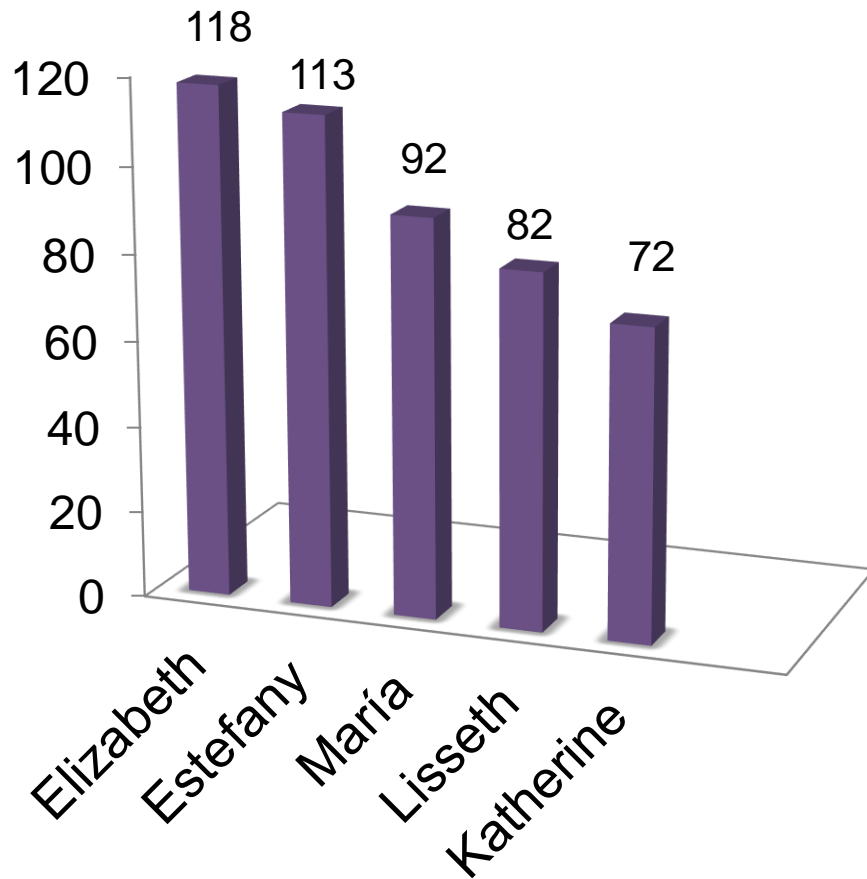
Karla. 55 (con 2 formas)

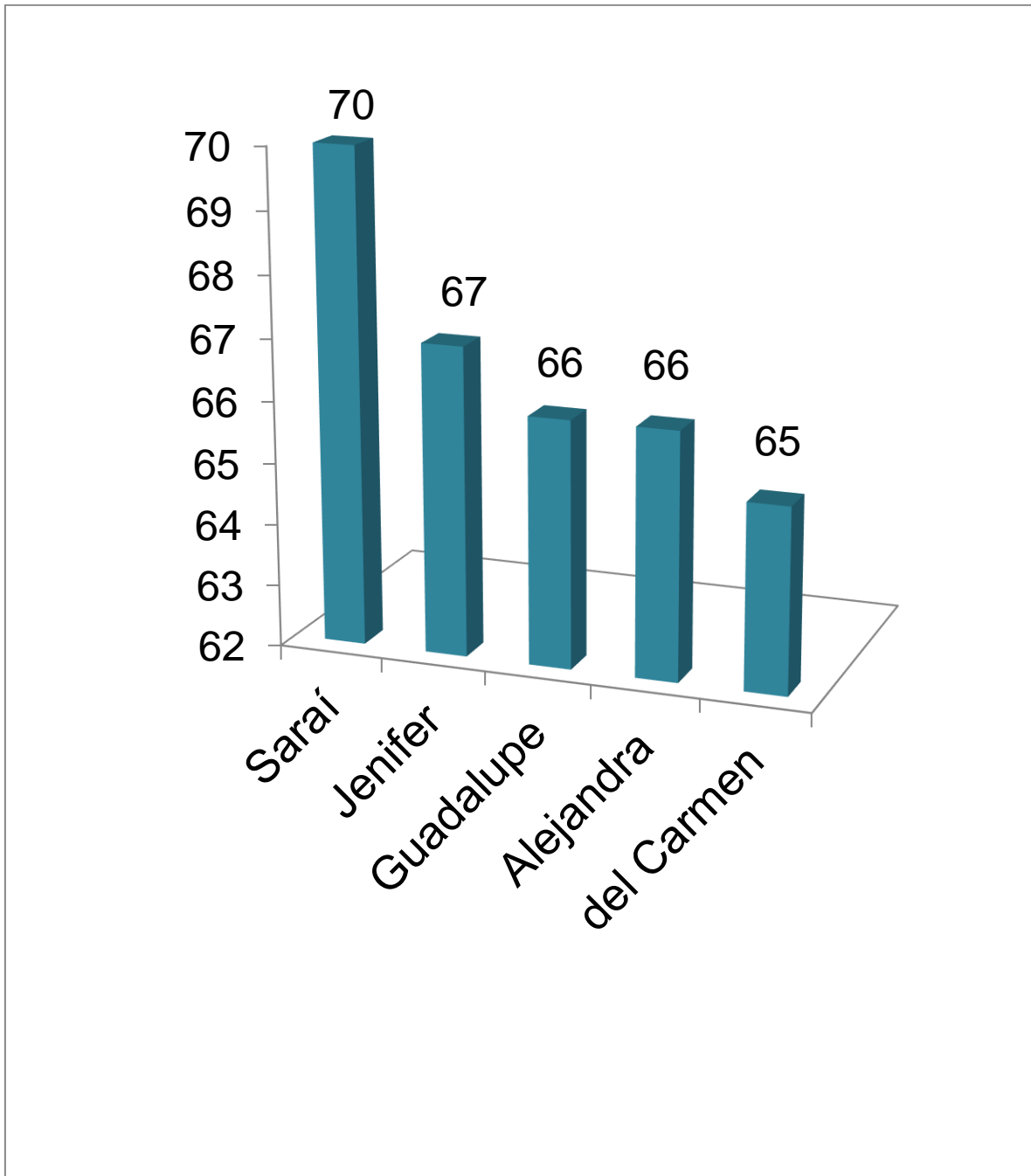
Dato curioso.

Estefany se encuentra en uno de los nombres más comunes como también se encuentra dentro de las mayores formas o variables ortográficas. Sin embargo; Joseline se encuentra en uno de los de mayor forma ortográfica pero no en los más comunes como veremos más adelante.

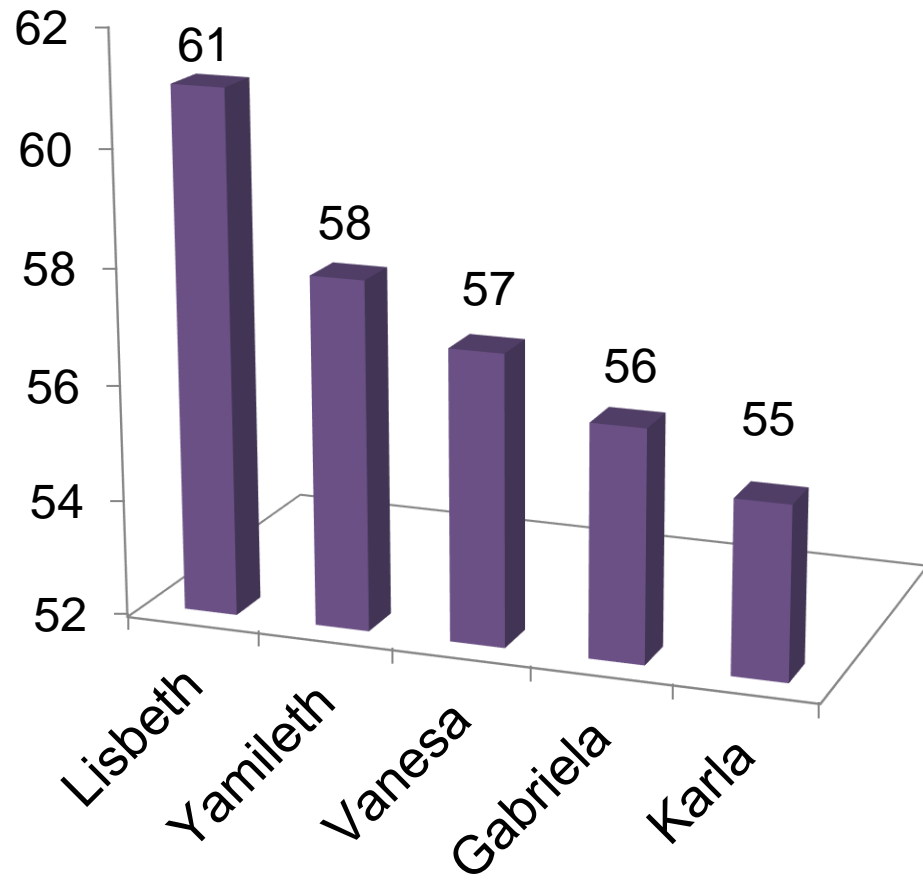
GRAFICAS

NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES





Cada grafica representa en la numeración el porcentaje de los nombres más frecuentes.



NOMBRES MASCULINOS MAS FRECUENTES.

José.295

Josué.206

Alexander.160

Brayan.142 (con 4 formas de escritura)

Carlos.127

Antonio.120

Kevin.104

Alberto.77

Daniel.77

David.74

Luis.74

Enrique.73

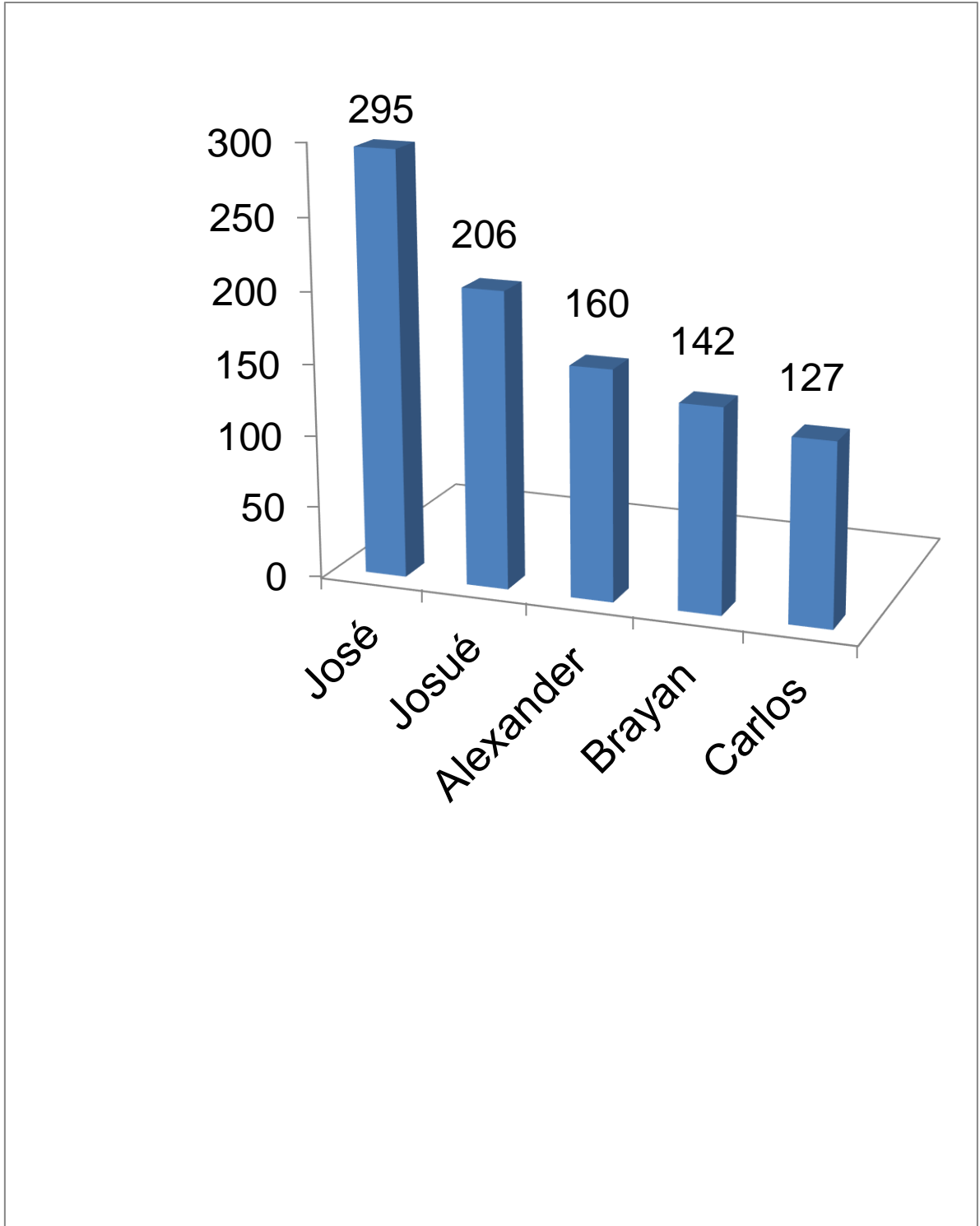
Jhonatan.69 (con 5 formas de escritura.)

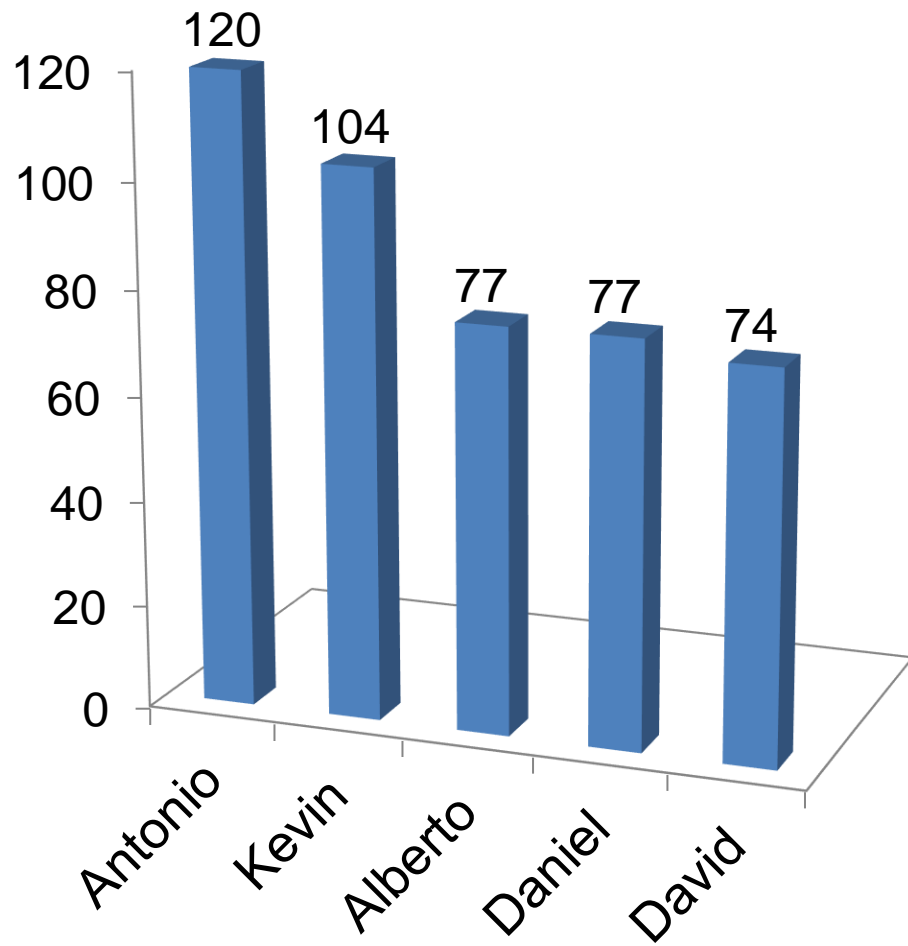
Mauricio.66

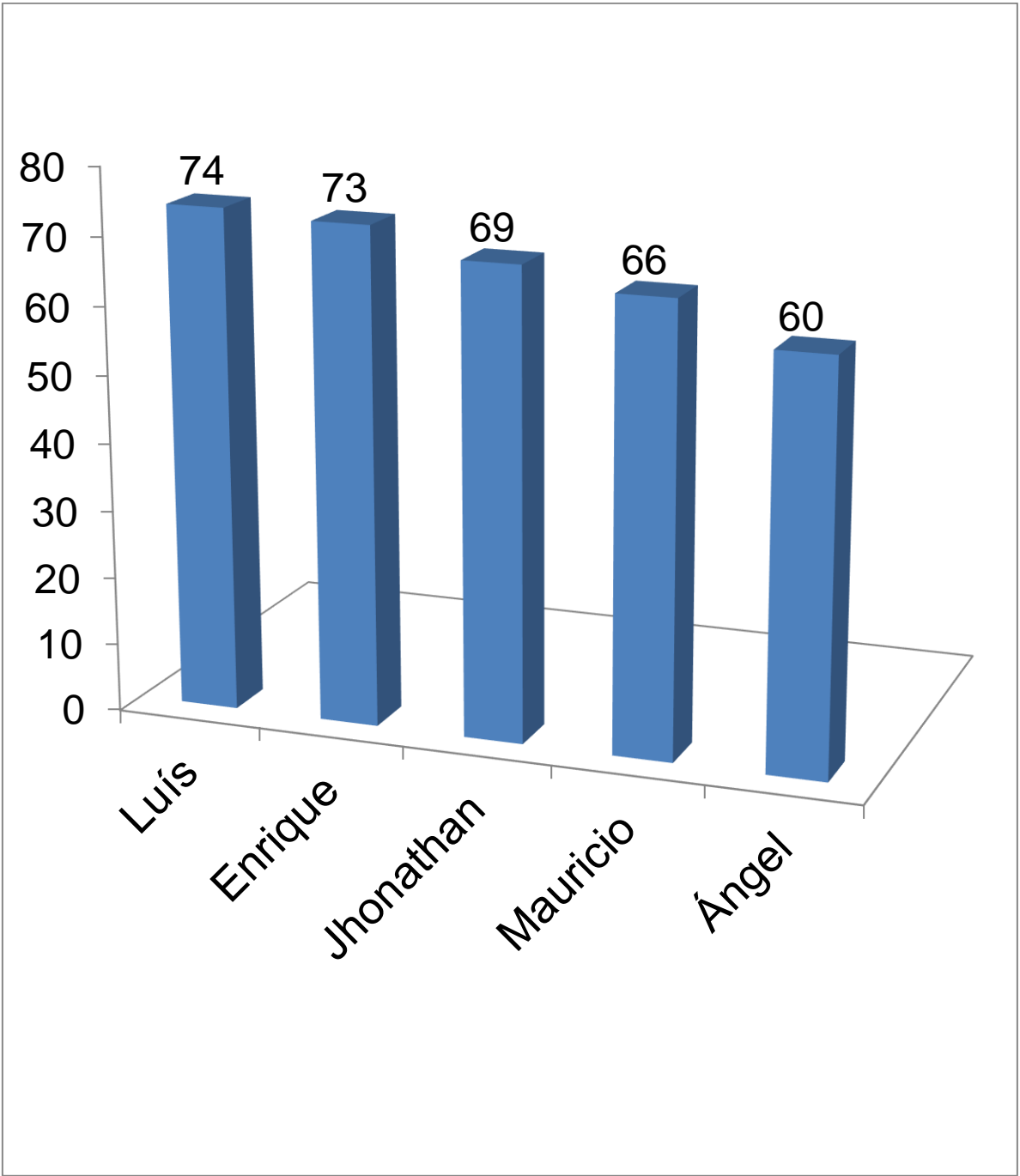
Ángel.60

GRAFICAS

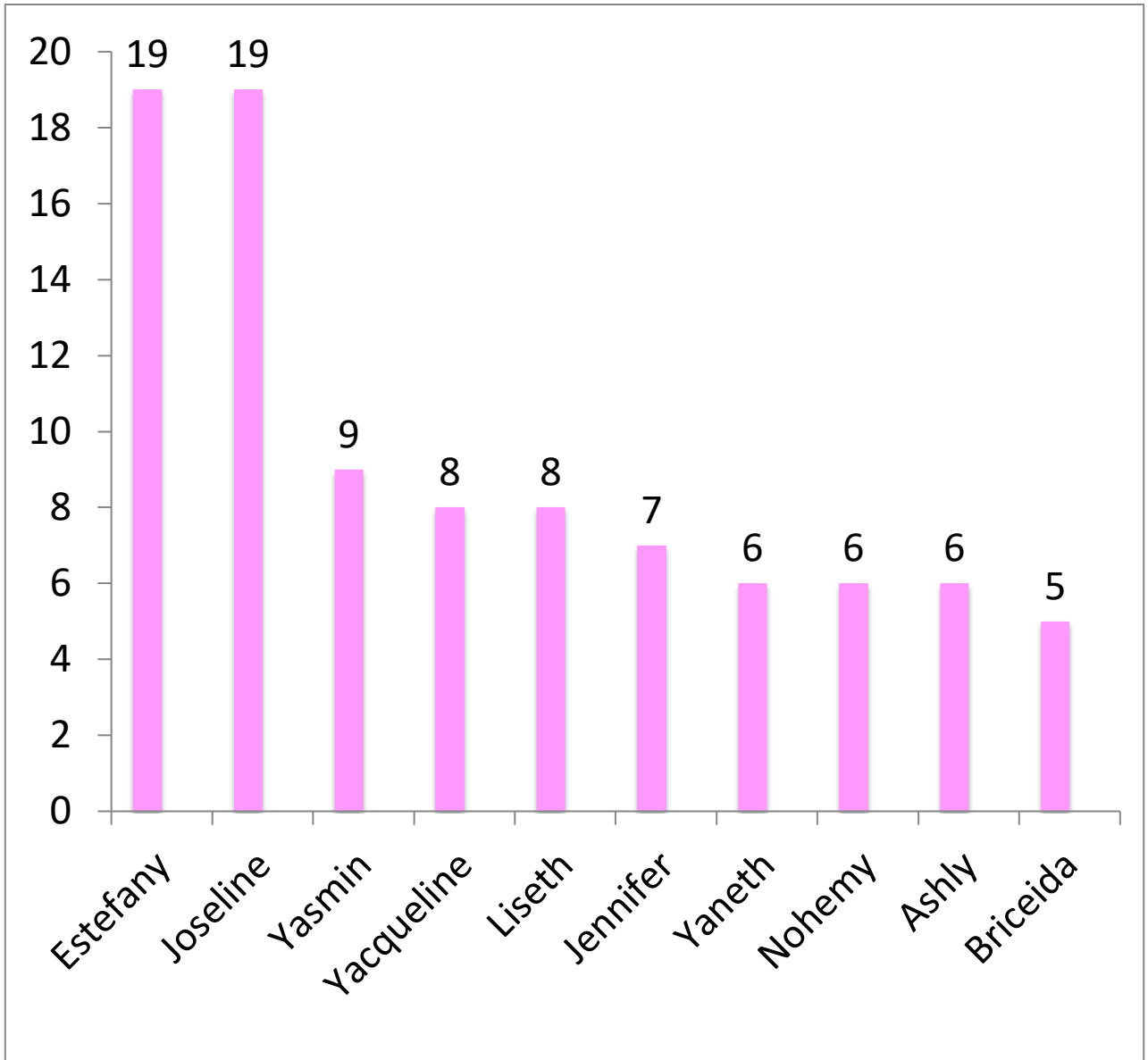
NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES







NOMBRES FEMENINOS CON MAYOR FORMA DE ESCRITURA



**NOMBRES FEMENINOS CON
MAYOR FORMAS DE
ESCRITURA (Ortografía)**

Estefani.13 (19 formas con 113)

Estefaní.2

Estefanie.1

Estefanny.1

Estefany.37

Esteffany.1

Estephani.1

Estephany.5

Estfeany.1

Esthefani.1

Esthefany.1

Stefani.1

Stefany.30

Steffani.1

Steffny.1

Stefhany.1

Stephane.1

Stephanie.6

Stephany.8

Jhosseline.1 (19 formas con 32)

Jocelinny.1

Joselin.3

Joselín.1

Joseline.17

Josselinne.1

Josely1

Joselyn.4

Joséselinne.1

Josseline.6

Josselyn.4

Yocelyn.1

Yoselin.2

Yoselín.3

Yoseline.2

Yoselyn.1

Yosselin.4

Yosseline.2

Yosselyn.1

Jasmin.9 (9 formas con 37)

Jhazmín.1

Jazmin.2

Jazmín.5

Jasmín.2

Jassmine.1

Yasmin.10

Yasmín.6

Yazmin.1

Jackeline.3 (8 formas con 32)

Jackqueline.2

Jacquelin.1

Jacqueline.15

Jaquelin.2

Jaqueline.2

Yaquelin.3

Yaqueline.4

Liseth.8 (8 formas con 82)

Lisseth.61

Lissethe.1

Lissett.2

Lisette.6

Lizeth.2

Lizzeth.1

Lizzette.1

Jenifer.17 (7 formas con 65)

Jeniffer.2

Jennifer.27

Jenniffer1

Jennipher.1

Yenifer.14

Yennifer.3

Janeth.2 (6 formas con 35)

Jeaneth.2

Jeanneth.1

Jeanethe.1

Jeannette.7

Yaneth.22

Noemi.4 (6 formas con 44)

Noemí.2

Noemy.3

Nohemi.2

Nohemí.1

Nohemy.32

Ashili.1 (6 formas con 12)

Ashley.2

Ashly.4

Ashlyse.1

Aslhy.1

Asly.3

Briceida.2 (5 formas con 8)

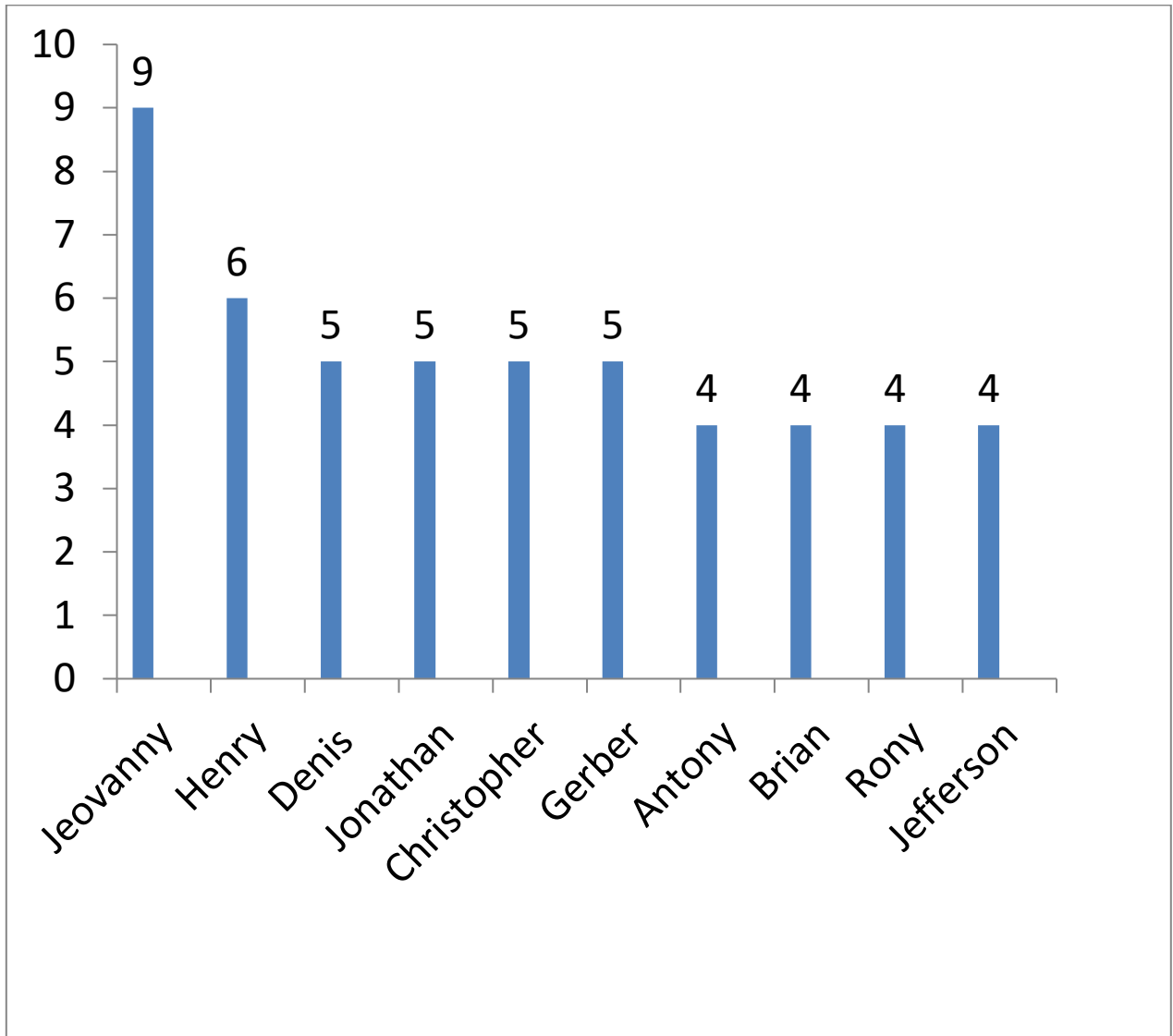
Briceyda.1

Briseida.2

Briseyda.2

Brizeida.1

NOMBRES MASCULINOS CON MAYOR FORMA DE ESCRITURA



NOMBRES MASCULINOS CON MAYOR FORMAS DE ESCRITURAS (Ortografía)

Geovani.1 (9 formas con 39)

Geovanni.3

Geovanny.15

Geovany.8

Giovanní.1

Jehgovany.1

Jehovany.1

Jeovany.7

Jovany.2

Henri.1 (6 formas con 25)

Henrii.1

Henry.2

Henry.19

Herry.1

Jenrry.1

Denis.4 (5 formas con 13)

Dennis.4

Denny.2

Dennys.1

Denys.2

Jhonatan.3 (5 formas con 69)

Jhonathan.4

Jhothan.1

Jonatan.4

Jonathan.57

Christopher.4 (5 formas con 8)

Chrithopher.1

Cristhopher.1

Cristofer.1

Cristopher.1

Gerber.2 (5 formas con 9)

Herber.2

Herbert.2

Herberth.2

Jerver.1

Anthony.4 (4 formas con 11)

Antonys.1

Antony.5

Antonys.1

Brayan.24 (4 formas con 142)

Bryan.41

Bryn.1

Brian.76

Ronnie.1 (4 formas con 5)

Ronny.1

Rony.2

Ronys.1

Jeferson.4 (4 formas con 26)

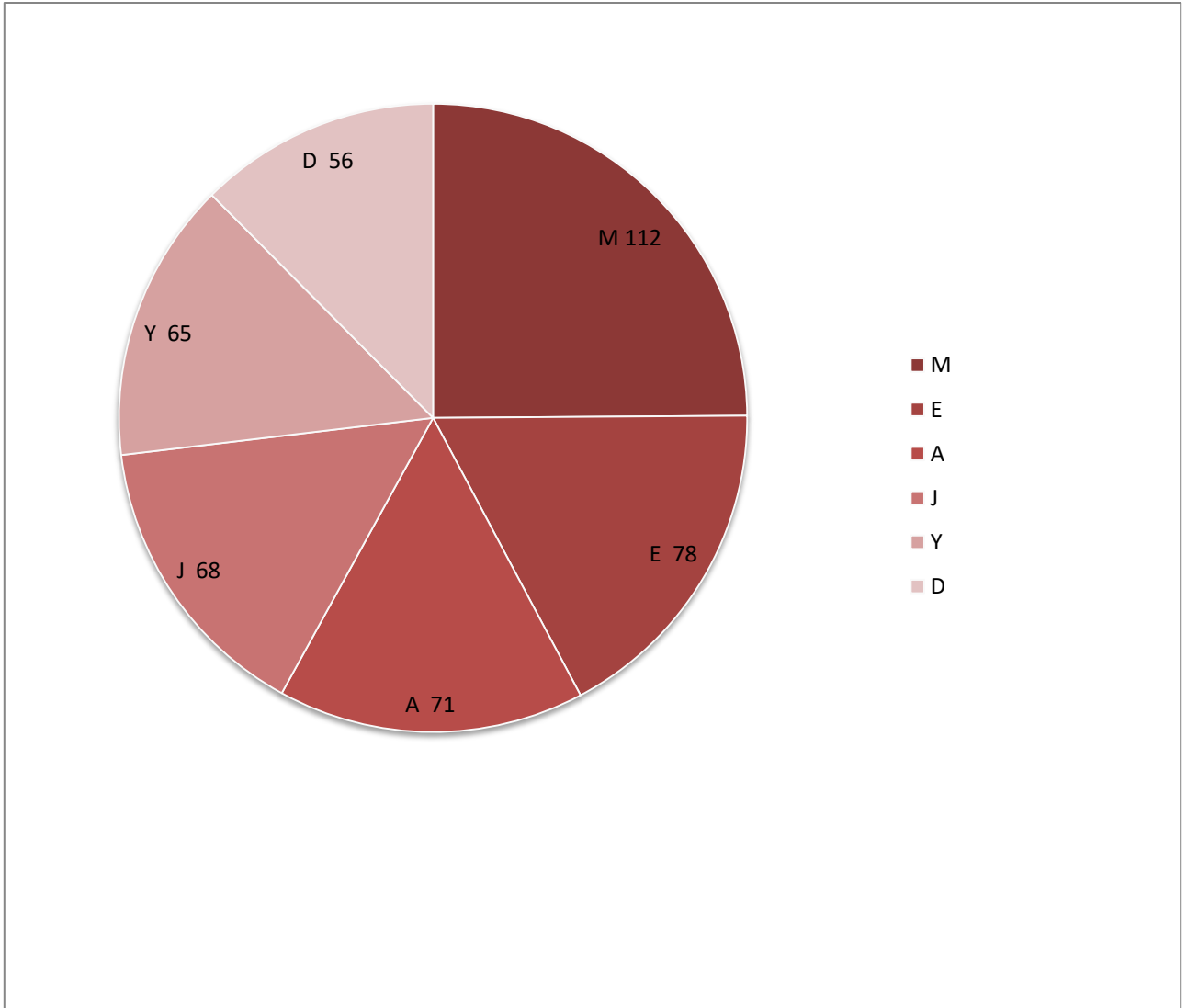
Jefersson.1

Jefferson.18

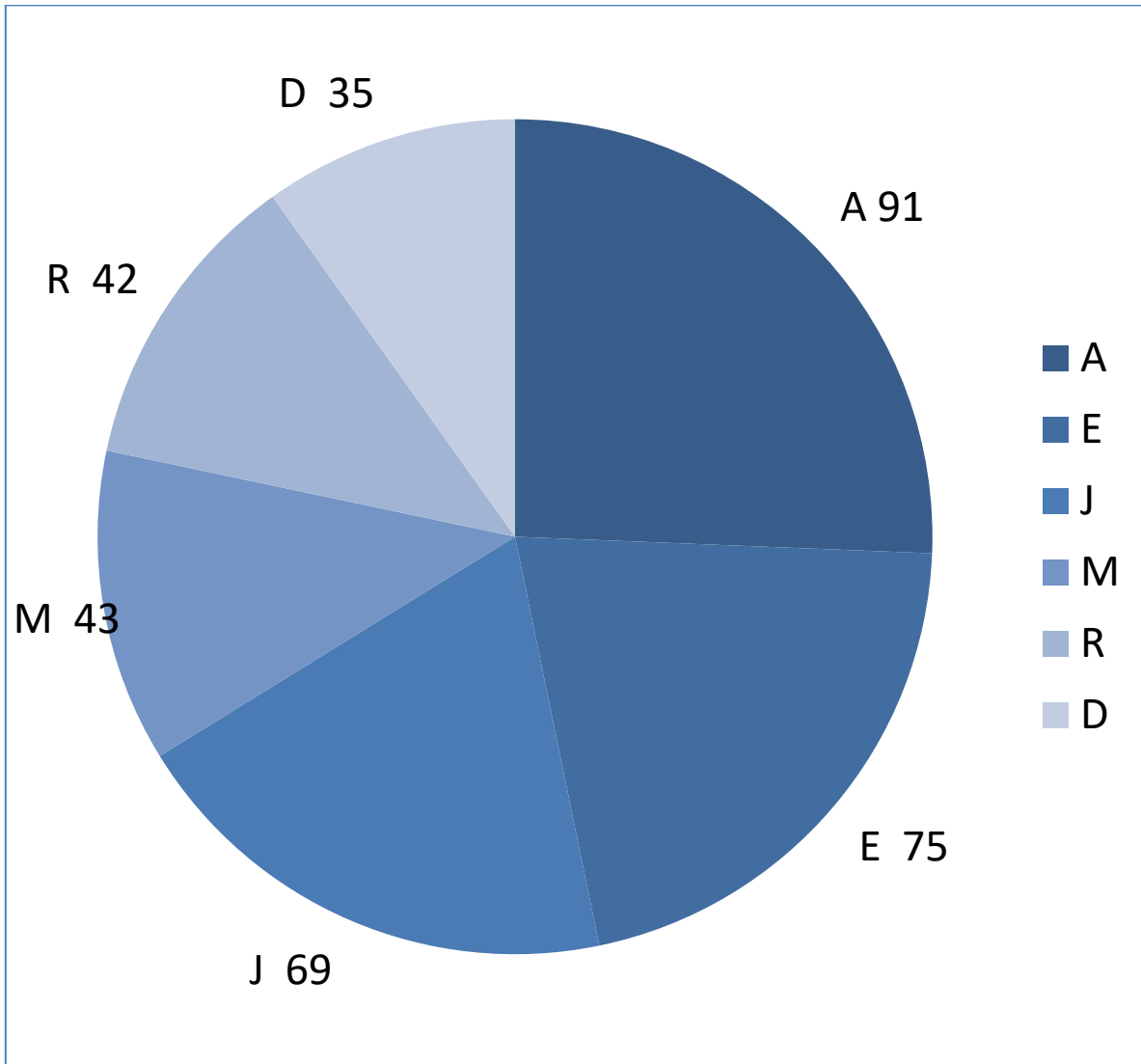
Yeferson.3

FONEMAS MÁS FRECUENTES (NIÑAS)

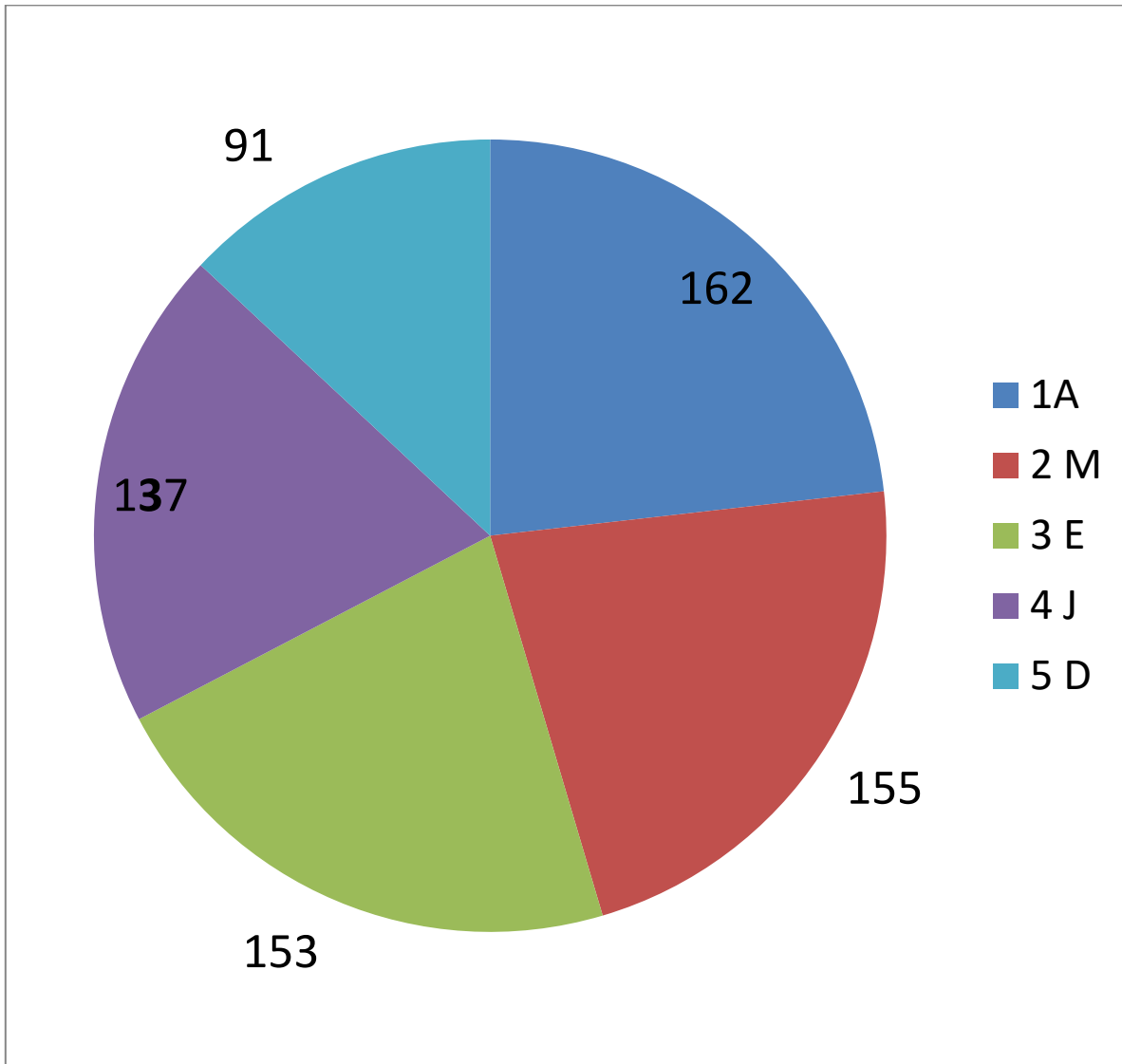
Fonema: conjunto elemental de rasgos fonológicos distintivos.



FONEMAS MÁS FRECUENTES (NIÑOS)



FONEMAS MÁS FRECUENTES EN AMBOS SEXOS



NOMBRES RAROS (NIÑOS)

ABINADADH

HERALDO

ABOD

HEMAN (GIMAN)

ARBUDIS

HOWER

AVIT

IRIKI

AXELL

LINO

BERBIS

MAGDIEL

ASAF

MAQUIVER

DUVÁN

NAIM

DIXON

OTTOWIL

DODAVIS

SENTELMY

ELINCE

STEYSI

EISMAELÍ

USUESLIN

EONIQUE

WALDEN

GALVARINO

YESSFRIN

GIAN

YUSEVIC

NOMBRES RAROS (NIÑAS)

ANASES	YADICZA
BELKYNG	YAJEYSIE
CHISSTELL	YANIV
CLARET	YANORY
CLEDES	YAXENY
DANA	YESLY
DANUARIA	YESTI
DEMEYSSE	YOHOSKA
ENESTENIA	YOJARIT
EYBI	YOLINDA
JESLY	
KELEN	
KESIS	
MAYGRENIS	
MAYUMI	
RATIA	
SATIA	
SENYI	
VELMAR	
VIGNORIA	
YADES	

HIPOCORÍSTICOS COMO NOMBRES

- HIPOCORÍSTICO:

Dícese de los nombres que en forma diminutiva, abreviada o infantil se usa como designaciones cariñosas, familiares o eufemísticas.

Tony (Antonio) ,Andy (Andrés), Moris (Mauricio) ,Vicky (Victoria), Jhony (Juan) ,
Betty (Elizabeth)

- APELLIDOS COMO NOMBRES:

- APELLIDO: Nombre de familia con que se distinguen las personas.

Se encontraron varios apellidos como nombres.

Ej. Nixon (Richard Nixon) Presidente de Estados Unidos de América

Jefferson (Thomas Jefferson) Presidente de los Estados Unidos de América firmo la declaración de independencia.

Franklin (Benjamín Franklin) Presidente de los Estados Unidos e inventor

Edison (Thomas Edison) Inventor del fonógrafo, mimeógrafo, la lamparilla eléctrica...

Rusvelt (Benjamín Roosevelt) Presidente de los Estados Unidos.

Darwin (Charles Darwin) Creador de la teoría evolucionista

Owen (Michael Owen) futbolista inglés

Smith (Will Smith) Actor de cine

Brando (Marlon Brando) Actor y director de cine.

Byron (Lord Byron) Escritor Inglés

Anderson (Pamela Anderson) actriz

Yusevic. Apellido común en la ex Yugoslavia (Eslovaquia, Croacia, Serbia)

- METAPLASMOS:

Modificaciones del significante de un vocablo por adición (prótesis epéntesis, paragoge); supresión (aféresis, síncopa, apócope); alteración (Asimilación, disimilación); transposición (metátesis) y elisión.

- EPÉNTESIS:

Consiste en agregar uno o varios sonidos en medio de la palabra.

Ej. Nanllely

- PAROGOGE:

Consiste en agregar uno o varios sonidos al final de la palabra.

Ej. Rudis, Fredis, Delmis, Anthonys, Bettys, ngris, Nayelis

- SÍNCOPA:

Consiste en suprimir uno o varios sonidos en medio de la palabra

Ej. A(a) rón, Fau(s) to, D(o) uglas,...

- APÓCOPE:

Consiste en suprimir uno o varios sonidos al final de la palabra.

Ej. Francis (co) ,Max(imiliano), Will(fredo), Nehemia(s), Rober(to) Alex(ander),
Carolin(a), Cristin(a), Dani(el)

- ASIMILACIÓN:

Alteración que sufre un fonema debido a la influencia articulatoria y acústica de otro, continuo o no.

Ej. Cecibel – Cicibel (asimilación regresiva)

Genoveva—Genovena (asimilación progresiva).

- DIPTONGACION :

Es un proceso de formación de un diptongo a partir de un fonema vocálico o convertir un hiato en diptongo.

Ej. Joaquín –Juaquin.

Leonel—Lionel.

Leonidas—Lionidas.

Azalea----Azalia.

Eleazar ---Eliazar

- EXTRANJERISMOS: proceden de **lenguas modernas**; se conocen como: anglicismos, germanismos, galicismos, italianismos etc. La influencia de las lenguas modernas son consideradas extranjerismo que son palabras procedentes de otras lenguas que el uso incorpora al español.

- INGLÉS (Anglicismos):
 Brithany, Britney, Angie, Chelsea, Esteven, Lindsay, Hilary, Kimberly, Stuar,
 Winston, Christopher, Michael

- FRANCÉS (Galicismos):
 Brigitte, Clairé, Stefanie, Lea, Elizabeth, Denisse, Nicolle, Alexandra, Pierre,
 Catherine

- ALEMÁN (Germanismos):
 Herbert, Ludwig, Geraldine, Walter, Erik, Derek, Kellen, Heidi, Giselle, German,
 Fernando, Guillermo.

- ITALIANO (Italianismos):
 Giovanni, Luigi, Paola, Paolo, Pietro, Vanessa, Piero, Marco...

- PORTUGUÉS (Lusitanismos):
 Adair, Ademir, Denilson, Edenilson, Emerson, Jair.....

- NOMBRES INDIGENAS
 Xochil, Nayeli, Moctezuma...

- DUPLICIDAD EN EL NOMBRE
 En algunos casos se da duplicidad en el nombre:

William Guillermo--- se llama Guillermo Guillermo, ya que William del alemán al español es Guillermo

Daysi Margarita-----se llama Margarita Margarita ya que Daysi en inglés significa Margarita

- NOMBRE EN VARIOS IDIOMAS

Christian (Francés, Inglés, Alemán)

Andrés

André (francés), Andrew (inglés)

Andreas (alemán), Andrea (italiano)

- NOMBRES USADO EN AMBOS SEXOS CON LA MISMA FORMA DE ESCRITURA

Dennys, Edenilson, Miguel, Michel, Michael, Nahomy

SIGNIFICADO DE LOS NOMBRES (SEMÁNTICA)

Alexandra-----	Alejandra
Anne -----	Ana
Brigitte-----	Brígida
Catherine-----	Catalina
Elizabeth-----	Isabel
Jacqueline-----	Jaimita
Michele-----	Miguela
Stefanie-----	Estefanía
Alexis-----	Alejo
Cristian -----	Cristiano
Joseph-----	José
Pierre-----	Pedro
Roger-----	Rogelio
Michel-----	Miguel
Luigi-----	Luis
Pietro-----	Pedro
Piero-----	Pedro
Marco-----	Marcos
Giovanni-----	Juan
Ludwing-----	Luis
Christopher-----	Cristobal

- PRAGMATICA :

Rama de la lingüística que estudia las condiciones de adecuación contextual y de interacción entre hablante, oyente y mundo en que se realizan efectivamente los enunciados.

- SANTORAL:

Crecencio, Doroteo, Eulalia, Eusebia, Rosendo

- PIEDRAS PRECIOSAS:

Perla, Ámbar, Esmeralda, Rubí, Topacio, alejandrina

- PAISES O LUGARES FAMOSOS:

Grecia, Argelia, Francia, Argentina, Irán, Kenia, Nazareth, Sinaí, Morelia

- FLORES:

Rosa, Azucena, Margarita, Narciso, Azalea

- PERSONAJES FAMOSOS:

Cantantes:

Britney (Britney Spear), Lindsay (Lindsay Lohan), Michael (Michael Jackson),

Leodan (Leo Dan)

- PERSONAJES DE CINE O TELEVISION :Maquiver (Mc Giver),

Heman /gimán/ (héroe de caricatura), Lindsay (Lindsay ohan).

CONCLUSIONES

Los avances en la actual ley con respecto al nombre han favorecido la evolución del mismo. La presente investigación surgió con el objeto de determinar si la elección del nombre propio se adquiere por patrones de progenitura o de otros factores. Dicho estudio permitió comprobar que la actual ley del nombre no es indispensable para la elección de un nombre ya que son pocas las alcaldías que toman interés a la constitución cuando acenta a alguien.

Mediante la cuantificación realizada se ha verificado que asignarle nombre al niño es cuestión de gustos modas e influencias masivas de los medios de comunicación (cine, televisión, deportes) u otros. De acuerdo a los resultados de la investigación se ha determinado las influencias de nombres extranjeros.

En la actualidad los nombres no tienen la valorización correspondiente, ya que las personas se dejan llevar por las modas influyentes como son los extranjerismos, olvidando los patrones de progenitura que los antepasados acostumbraban a usar así también la calendarización o los nombres santorales. Es decir, hoy en día se nomina conforme a la sonoridad y no presta atención a la significación, dando como resultado diferentes aspectos gramaticales en nombres de personas.

RECOMENDACIONES

Deberían realizarse investigaciones de este tema, ya que las personas tenemos poco conocimientos de este tipo de información.

Impulsar a las autoridades (alcaldías) a que ejerzan la constitución en relación con respecto al derecho del nombre

Se sugiere realizar un estudio más amplio a fin de completar la investigación sobre los usos de nombres de persona a nivel regional como nacional

BIBLIOGRAFIA

- Centro Nacional de Registros..... Monografía de San Miguel
Santillana.....Lenguaje y Literatura 9 Grado
Recopilación de Leyes Civiles.....Ley del Nombre de la Persona Natural
Casetti, Francesco (1980).....Introducción a la Semiótica.
Fuentes, Juan Luis (1985).....Gramática Moderna de la Lengua española.
Alonso, Martín (1953).....ciencia del lenguaje y arte del estilo.
Alcalá, Antonio (1988)..... el concepto de corrección y prestigio lingüístico .
Beristáin, Helena (1985).....diccionario de historia y ciencias sociales.
Casetti, Francesco (1980)..... Introducción a la semiótica.
De Garcés, Huberto (1989)..... los diferentes nombres para su bebé.
Escamilla, Manuel Luis (1985)..... cultura del mestizaje.
Editorial Francisco Seix. S.A (1982)..... Nueva Enciclopedia jurídica.
Fuentes, Juan Luis (1985)..... Gramática moderna de lengua española.
González Ochoa (1986)..... Imagen y sentido.
Greimas . A.J y otro (198).....Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje.
Kristeva , Julia (1972)..... En casa de las Américas.
Lotma, Yuri (1972)..... Casa de las Américas.
Montes , segundo (1979)..... El compadrazgo.
Piccioli, gianandrea y otros (1985)..... La cultura del novecientos.
Romero Carrillo , Roberto (1989)..... Derecho del nombre.
Rossi – Landi, Feruccio (1972)..... Casa de las Américas.
Schaff , Adam (1983)..... Introducción a la semiótica.

ANEXOS



2009



2009

SEIS CENTAVOS DE DOLAR

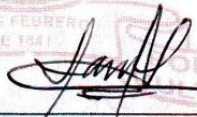
San Miguel 10 de noviembre de 2009

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio reciba un cordial saludo deseándole éxito en sus labores diarias:

El motivo de la presente es para solicitarle información o el listado de estudiantes que cursan de primero a tercer grado; pues con base a la recopilación de datos que usted o dicha Institución me proporcione desarrollaré el trabajo que servirá para optar al grado de Licenciatura en Letras titulado "ANTROPONIMIA POPULAR DE NIÑOS QUE CURSAN PRIMER CICLO EN ESCUELAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL", cuyo asesor es el Lic. RAFAEL ANTONIO SOL SAMAYOA; Coordinador de la Sección de Letras de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

Atentamente.


Lic. Rafael Antonio Sol Samayoa.
Coordinador Sección de Letras

MINISTERIO DE EDUCACION
BOLETA DE CAPTURA DE DATOS

Código del Centro Educativo **131093** Departamento Municipio Distrito Grado Sección Aula Alternativa con Enfoque Multigrado Sección Integrada Tradicional

E. Acelerada: Año 1 Año 2 Nombre del Centro Educativo **Complejo Educativo "Confederación Suiza"**

Turno: Mañana Tarde Noche Fin de Semana Profesor(a) responsable de la sección: **Prof. Zeila Cristóbal Ayala**

No	Número de Identificación del Estudiante	Nombres del Alumno	Apellidos del Alumno	Fecha Nacimiento		Género		Grado	Responsable (padre, madre o encargado)	Partida Nacimiento		
				dd	mm	aaaa	M			F	No	Folio
1	000020100	Felix Enrique	Alvarez Montoya	29	11	2000	M	2º	Mamá Ana Ruth Vintosa de Alvarez	575		77
2	000020101	Jose Carlos	Braño	14	11	2000	M	2º	Mamá Martha Gladis Guzman de Braño	600	600	
3	000020102	Emmanuel Salome	Correa Guzman	11	06	2001	M	2º	Mamá Evelyn Yonith Ramirez de Correa	78		4
4	000020103	Franklin Ulises	Cruz Lemus	06	03	2000	M	2º	Mamá Regina de Cruz	232		
5	000020104	Gabriel Josep	Cruz Romero	06	03	2001	M	2º	Mamá Maria Santora Avila	290		16
6	000020105	Marlon Osvaldo	Gomez Avila	25	05	2001	M	2º	Mamá Rosa Elizabeth Zúñiga de H.	78		78
7	000020106	Diego Stanley	Herzendorf Morales	23	06	2001	M	2º	Mamá Ana Griselda Morales de H.	78		12
8	000020107	Maria Esteban	Huelzo Tobar	27	06	2001	M	2º	Mamá Karina Helany Tobar de Huelzo	78		
9	000020108	Oscar Eduardo	Huelzo Tobar	27	06	2001	M	2º	Mamá Karina Helany Tobar de Huelzo	78		
10	000020109	Victor Isaac	Huelzo Tobar	27	06	2001	M	2º	Mamá Karina Helany Tobar de Huelzo	78		
11	000020110	Carlos David	Lopez Ortiz	07	06	1999	M	2º	Mamá Blanca Nelly Ortiz de Lopez	278	280	1º
12	000020111	Elena Cristobal	Lopez Herrera	17	11	2000	F	2º	Mamá Oscar Herrera de Lopez	565		9
13	000020112	Edwin Alexander	Lopez Herrera	17	11	2000	M	2º	Mamá Oscar Herrera de Lopez	565		9
14	000020113	Francisco Jose	Lopez Herrera	17	11	2000	M	2º	Mamá Oscar Herrera de Lopez	565		9
15	000020114	Esther Elisa	Portillo	01	10	1998	M	2º	Mamá Jose Maria Portillo de Medina	500		1
16	000020115	Cristian Herardo	Quintanilla Cordillor	05	01	2001	M	2º	Mamá Mariana Cecilia Cordillor de Medina	623		3
17	000020116	Isaac Enrique	Quintanilla Cordillor	07	04	2001	M	2º	Mamá Mariana Cecilia Cordillor de Medina	623		3
18	000020117	Sonia Yessenia	Quinones Portillo	01	07	2001	M	2º	Mamá Jose Israel Quinones de Medina	15		17
19	000020118	Estefany	Rivas Rodriguez	18	02	2001	F	2º	Mamá Sonia Espinosa Rodriguez de Medina	6876		78
20	000020119	Estefany	Robles	24	07	2001	F	2º	Mamá Sonia Espinosa Rodriguez de Medina	6876		15
21	000020120	Estefany	Robles Gonzalez	24	07	2001	F	2º	Mamá Sonia Espinosa Rodriguez de Medina	6876		15
22	000020121	Karla Aaral	Rodriguez Ramos	20	03	2001	F	2º	Mamá Ana Deyli Gonzalez	90	60	61
23	000020122	Keisi Lisbeth	Rodriguez Ramos	27	03	2001	F	2º	Mamá Ana Deyli Gonzalez	90	60	61
24	000020123	Isaac Josue	Rosas Hernandez	27	09	2000	M	2º	Mamá Ruth Ivette Rose Ventura	143		75
25	000020124	Cristian Alexander	Sanchez Arque	12	01	1998	M	2º	Mamá Ana Cecilia Rosa	1170		78
26	000020125	Neylin Tatiana	Torres Carcamo	10	05	1997	F	2º	Mamá Gloria de Torres Carcamo	532		4

), el cual le educación.

alfabetico, o el lista-

el Centro

reditación, (fono, Fax, grada Tra-

adro.

básica, Si Acelerada,

o.

ivel. "2N"

: escribirá

trvularia, años de

... para

E. Acelerada: Año 1 Año 2 Nombre del Centro Educativo **Centro Escolar Dolores C. Retes**

Turno: Mañana Tarde Noche Fin de Semana Profesor(a) responsable de la sección: **Dora Alicia Romero de Sauchy**

No	Número de Identificación del Estudiante	Nombres del Alumno	Apellidos del Alumno	Fecha Nacimiento		Género		Grado	Responsable (padre, madre o encargado)	Partida Nacimiento	
				dd	mm	aa	aa			No	Folio
1		Jaime Leodan	Andrade Orellana	14	Nov	2000	X	1º	Ara del Carmen Orellana	177	1
2		Manuel Alberto	Arqueta Molares	26	DIC	2001	X	1º	Zoila Isabel Molares	171	
3		Josue Nahum	Arqueta Pineda	30	Sep	2002	X	1º	David Arqueta		
4		Jacheline Maria	Arzola Soto	12	Jul	2001	X	1º	Jacheline Guadalupe Soto		
5		Bergio Neptali	Benavides Blanco	13	DIC	2001	X	1º	Cecilia de la Sdy Blanco		
6		Alma Estiven	Blanco Carranza	23	OCT	2001	X	1º	Alma Luz Carranza	106	
7		Yebry César	Campo Alvarado	9	Sep	2002	X	1º	Marya Yesenia Alvarado	177	1
8		Julia César	Candi Martinez	8	Ene	2002	X	1º	Rehé Humberto Canas	123	
9		Hemerly Beatriz	Carranza Garay	25	May	2002	X	1º	Xarun Beatriz Garay	2255	10
10		Ada Cristela	Carranza Pineda	13	Sep	2002	X	1º	Mary de Carranza	184	17
11		Edin Alexandra	Cortez Bautista	15	Ago	2000	X	1º	Edin Esmeralda Bautista	3403	11
12		Yennifer Elizabeth	Cruz Saravia	7	Jun	2002	X	1º	Yennifer Elizabeth Saravia	2418	10
13		Manibel Estefany	Chavarria Berríos	27	Feb	2002	X	1º	Zulma Marcela Mejía	1077	5
14		Yennifer Estefany	Chavarria Mejía	28	Jun	2000	X	1º	Zulma Marcela Mejía	322	2
15		Yadira Natalia	Flores Luna	20	Sep	2001	X	1º	Blanca Alicia Cuadta		
16		Kevin Josue	Fuerrera Euceda	3	Jul	2002	X	1º	Yosy Edith Euceda		
17		Marlin Stephanie	Flores Berríos	16	Mar	2002	X	1º	Marlin Argentina de Lopez	1274	167
18		Alexandra Estelina	Marquez Flores	18	May	2002	X	1º	Yennifer Yamin Flores		
19		Joselin Alexandra	Mejedorá Almado	27	OCT	2001	X	1º	Rebeca Elizabeth Almado		
20		Glan Manuel	Paniagua Garcia	5	Abr	2001	X	1º	Sayari Beatriz Garcia	778	167
21		Yemmi del Carmen	Quintanilla Riera	13	Jun	2001	X	1º	Mahia del Carmen Quintanilla	176	
22		David Eteniyon	Ramirez Gonzales	3	Nov	2001	X	1º	Linda Veronica Gonzales		
23		Yechmy Lisbeth	Ramos Girón	19	Ene	2002	X	1º	Rosa del Carmen Girón	594	
24		Gabriel Alejandro	Reyer Cordova	6	Feb	2000	X	1º	Maria Abigail Cordova		
25		Yajaira Marisol	Reyer Moreira	15	DIC	2001	X	1º	Alma Luz Carranza	49	1

**MINISTERIO DE EDUCACION
BOLETA DE CAPTURA DE DATOS**

Código del Centro Educativo **13084** Departamento **12** Municipio **17** Distrito Grado **1** Sección **A** Aula Alternativa con Enfoque Sección Intes

E. Acelerada: Año1 Año 2 Nombre del Centro Educativo **"Jesús Escobar de Corderas"**

Turno: Mañana Tarde Noche Fin de Semana Profesor(a) responsable de la sección: **María Angela flores Vigil.**



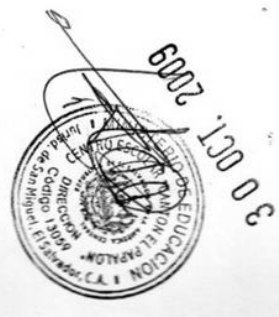
No	Número de Identificación del Estudiante	Nombres del Alumno	Apellidos del Alumno	Fecha Nacimiento		Género		Grado	Responsable (padre, madre o encargado).	Part	
				dd	mm	aaaa	M			F	No
1		Luis José	Amaya Reyes	13	06	2001	M		Luis Ramo Amaya	103	10
2		Jennifer Nayely	Andrade Chovarria	25	12	2001	F		Mirna Jeanneth Chicas	56	56
3		Raul Anyelo	Arcvalo Diaz	21	02	2002	M		Carlos Humberto Arcvalo	1090	109
4		Oscar Antonio	Arqueta Martinez	16	12	2001	M		Jorge Alberto Arqueta	279	27
5		Yimmy Anderson	Arqueta	10	11	2001	M		Sonia Normelinda Arqueta	66	
6		Nora Jasmin	Adala	17	02	2001	F		Dinora Flores	3,286	
7		Ana Isabel	Cabrera Vanegas	19	10	2001	F		Reina Isabel Vanegas	182	
8		Josue Olayo	Castellon Lara	22	04	2001	M		Alma Magaly Lara Ordoñez	7994	799
9		Raúl Alexander	Castro Dominguez	22	10	2002	M		Monica Areceby Campos	686	
10		Fátima Elizabeth	De la O Metzgarcs	14	07	2002	F		Aonia Elizabeth Metzgarcs	468	4
11		Samuel Alberto	Ferman Martinez	16	09	2001	M		Cornelio Ferman	149	1
12		Jonathan Alexander	Garcia Calderon	17	09	2001	M		Ebelin Yanneth Calderon	1342	13
13		Henry David	Garcia Salazar	08	09	2001	M		Sonia Elisabeth Salazar	181	
14		Ángel Alberto	Girardos Guevara	23	07	2001	M		Reiny Elizabeth Guevara	191	19
15		Edwar Omar	Grijalva Alvarez	13	08	2000	M		Heidi Maruleno Alvarez	50	
16		Helen Guadalupe	Hernandez Hernandez	05	10	2001	F		Maria Guadalupe Hernandez	180	18
17		Marcos José	Larin	11	05	2002	M		Maria Mercedes Larin	2318	23
18		Gaissell Yomaris	Lopez Aparicio	08	02	2002	F		Ana Jeanneth Aparicio	822	8
19		Rudis Manuel	Maravilla Martinez	02	04	2002	M		José Anibal Maravilla	1508	150
20		Linda Lisseth	Menjuar Gutierrez	19	06	2002	F		Rosa Linda Gutierrez	2750	275
21		Yenia Marina	Molina Blanco	18	07	2002	F		Delmy Ely Sorto	71	
22		Patricia Margarita	Nunez Aparicio	11	08	2002	F		Francisco Javier Nuñez	01	1
23		Brenda Matilyn	Olivares Segovia	14	01	2002	F		Ana Guadalupe Segovia	139	13
24		Melvin Josue	Pargira Amaya	10	06	2002	M		Euclin Esther Amaya	2481	24
25		Hersson Samuel	Quintanilla Vasquez	28	12	2001	M		Sonia Edith Vasquez	595	59

MINISTERIO DE EDUCACION
BOLETA DE CAPTURA DE DATOS

Código del Centro Educativo 13059 Departamento 112 Municipio 117 Distrito Grado Sección Aula Alternativa con Enfoque Multigrado Sección Integrada Tra

E. Acelerada: Año 1 Año 2 Nombre del Centro Educativo Centro Escolar Cantón El Papalón

Turno: Mañana Tarde Noche Fin de Semana Profesor(a) responsable de la sección: Vilma Esperanza Gómez de Argueta



No	Número de Identificación del Estudiante	Nombres del Alumno	Apellidos del Alumno	Fecha Nacimiento			Género	
				dd	mm	aaaa	M	F
1		Laura Carolina	Aguilera García	18	02	2000		X
2		Esau Abraham	Andrade Guevara	05	10	2001	X	
3		Kevin Adalberto	Baiza Rubio	03	09	2001	X	
4		Katy Patricia	Benitez	06	01	2000		X
5		Marvin Omar	Cañas Alvarado	23	02	2002	X	
6		Cristian Rene	Certez Guevara	16	06	2001	X	
7		Diana Karina	Cruz Aviles	04	07	2001		X
8		Nellys Berenice	Cruz Ruiz	11	03	2002	X	
9		Henry Geovanni	Diaz Rodriguez	27	05	2002	X	
10		Cristian Alexander	Girón Gamez	01	01	2002	X	
11		Jasson Armando	Girón	13	12	2001	X	
12		Tony Abel	Guardado Villatoro	19	01	2002	X	
13		Kevin Alexander	Guevara González	19	06	2002	X	
14		Yesica Estefany	Gutierrez Portillo	05	02	2002		X
15		Alicia Eunice	Guzmán Argueta	05	08	2001		X
16		Ricardo Antonio	Hernández Guevara	08	11	2001	X	
17		Wilson Sebastian	Hernández Lazo	01	12	2001	X	
18		Zaon Ronald	Hernández Rivas	27	12	2001	X	
19		Victor Adrian	Hernandez Romero	08	12	2001	X	
20		Karla Marisol	Marquez Basales	14	02	2002		X
21		Laura Nallely	Martinez Gómez	19	01	2002		X
22		Alejandra Yamileth	Meza Girón	25	10	2001		X
23		Veronica Nohemy	Molina Argueta	20	11	2001		X
24		Bryan Jeffrey	Orellana Morales	23	01	2002	X	
25		Alicia Nohemy	Pineda Martinez	23	12	2001		X



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN
NOMINA DE ALUMNOS



Código del Centro Educativo: 13045 Departamento: SAN MIGUEL Municipio: SAN MIGUEL Año: 2008
 Nombre del Centro Educativo: CENTRO ESCOLAR "FE Y ALEGRÍA" Grado: PRIMER GRADO
 Sección: B Turno: MAÑANA Tipo Sección: PURA

No.	Código NIE	Nombres del Alumno	Apellidos del Alumno	Fecha de Nacimiento		Sexo	Grado	Responsable	Partida de Nacimiento			
				DD/MM/AAAA					No	Folio	Tomo	Libro
1		BRENDA YANETH	ALEGRIA CANALES		29/01/2000	F	01	MARTHA CANALES	7628		3	
2		FRANKLIN ARNOLDO	AMAYA		05/08/1996	M	01	ESMERALDA AMAYA				
3		JUAN CARLOS	AMAYA ARGUETA		23/07/2001	M	01	RUBIA AGUILAR	80		14	80
4		MANUEL EDENILSON	ARAUJO BAIREZ		13/11/2000	M	01	CLAUDIA ARAUJO	5305		15	5305
5		FATIMA ADRIANA Daxiano	ARGUETA GIL		06/05/2000	F	01	MARIA CASTRO				
6		JOSE WILFREDO	BENITEZ BENITEZ		18/07/2000	M	01	MARIA BENITEZ	3047		10	
7		DAVID ALEXANDER	BERMUDEZ CUADRA		18/03/2000	M	01	ANA CUADRA	00379		5	00379
8		KATHERINE JULISSA	BLANCO POZO		09/09/2001	F	01	MARIBEL POZO	168	168	167	
9		CRISTINA MARITZA	BONILLA DIAZ		19/06/2001	F	01	MARIA DIAZ	189	189	12	
10		JOSE VICTORINO	CHICAS DOMINGUEZ		10/03/2000	M	01	JOSE CHICAS	293		8	
11		YESSFRIN ARNOLDO	CONTRERAS HERNANDEZ		03/12/2000	M	01	ORLANDO CONTRERAS	5832		15	5832
12		KATHERINE OREFANI	CONTRERAS		14/06/2000	F	01	ANA ARGUETA				
13		VIRGINIA YAMILETH	CRUZ COREAS		22/05/2000	F	01	YAMILETH CONTRERAS Giron	5230	5230	167	
14		CARLOS MANUEL	CRUZ OLIVARES		13/01/2001	M	01	ANA OLIVARES	6453	6453	167	
15		NOEL ANTONIO	FLORES BENITEZ		01/05/2000	F	01	SANTOS MACHADO				
16		MARIA ELENA	FUENTES CASTELLON		24/12/2000	F	01	ELISEO FUENTES	6313			78
17		FRANKLIN ARNOLDO	GOMEZ DIAZ		13/10/2000	M	01	YENY DIAZ	249	170	171	171
18		JOSE RENE	GUTIERREZ		26/02/2001	M	01	CECILIA CRUZ	7223		3	7223
19		JOSE DAVID	HERNANDEZ		21/12/1999	M	01	BLANCA ZELAYA				
20		VICTOR MANUEL	HERNANDEZ MARTINEZ		25/06/2000	M	01	DORA MARTINEZ	2393			
21		KAREN YAMILETH	HERNANDEZ SORTO		10/01/2001	F	01	ETENINIA ETENINIA SORTO	6414	6414	167	
22		SANDRA ABIGAIL	LAZO ANDRADE		05/01/2001	F	01	ALISETH ANDRADE	6471			

Ley Nombre Aún Encuentra Oposición y Desconocimiento

Procedente de San Antonio Abad, llegó a la alcaldía capitalina un ciudadano de pocas letras, deseando cumplir con el deber de asentar a recién nacido. Corría el año de 1963. La ciudad crecía y se modernizaba. Hacía pocos años se había iniciado la semaforización.

Entusiasmado con la paternidad y deseoso de darle a su hijo un nombre nuevo y diferente, el hombre solicitó a doña Carmen de Chávez, antigua empleada del Registro Civil de San Salvador, le asentara la partida de nacimiento de su hijo, con el nombre de "José Semáforo".

La señora de Chavez disuadió al usuario de tal decisión, explicándole en que consistía ese nombre, que según comentó el solicitante, le habían sugerido unos estudiantes universitarios.

Al igual que este padre de familia, muchas personas acuden diariamente a inscribir a sus hijos y, no obstante, el correr de los años, continúan sucediendo casos de padres que desean registrar a sus hijos con nombres poco comunes, que repetidas veces son un problema para sus poseedores.

Según narra doña María Angélica Andino, jefa de la sección de nacimientos y defunciones del Registro Civil capitalino, la Ley del Nombre, vigente en El Salvador desde el 4 de agosto de 1990, pretende asegurar los salvadoreños tengan un nombre digno. Pero a dos años de su promulgación, no falta, día a día, gente que desconoce la ley y se empecina en que "es la dueña del niño y por tanto puede ponerle el nombre que quiera".



Lic. Pedro Ramos Escobar, jefe del Registro Civil de San Salvador.

Cada época, agrega, surgen nombres que se ponen de moda de acuerdo a los acontecimientos, artistas, protagonistas de telenovelas, marcas de ropa, de perfumes, políticos, cantantes o muñequitos de caricaturas.

Así se dió la época de los "Renzos", que se originaron en la telenovela de Renzo el Gitano, transmitida en 1969, luego las Yessenias, Esmeraldas, Vanessas, Topacios, Valerias, Janines, Oyuqui, como también existen personas con nombre de Yuri, Rina Ware, Lucerito, Heidi, Sadam, Mao, Lenín, Carlos Marx, Chanelle, Rubí y tantos más.

Para el padre Simón Rivas Navidad, que estuvo hace una década en Rosario de la Paz, era una amenaza esta costumbre, y sermoneaba a los feligreses de San Juan Talpa "que no fuesen a llevar a la pila bautismal a ningún "Mazzinger" ".

Antes de la promulgación de la ley, añade la señora Andino, los jefes de registros civiles optaban por acceder a los deseos de los usuarios para no entrar en discusiones o recibir amenazas de ellos, cuando un funcionario sugirió a los empleados complacer a los usuarios sin importar si el nombre elegido para los nuevos ciudadanos fuera "Maceta o Zapato".

Según la ley, explicó el Sr. Ricardo Alfaro Iraheta, colaborador jurídico, se puede utilizar nombres bíblicos



EL NOMBRE NO SE INSCRIBE POR COMPROMISO. El nombre es un atributo con el que se identifica a cada uno de los miembros de la sociedad, dijeron Ricardo Alfaro Iraheta y María Angélica Andino, colaborador jurídico y encargada de la sección de nacimientos, respectivamente.

y extranjeros siempre y cuando su significado sea utilizado para tal efecto y nombres de algunos países, que ya han sido utilizados y aceptados en el Registro Civil, para el caso: Francia, Argentina, Grecia, Kenia o Américo. Cada vez que se presenta la necesidad, se le explica al público, el origen etimológico de los nombres, para evitar que se haga mal uso de ese derecho a identificación inseparable e individualizante de cada persona.

El nombre no es algo que los padres dan sólo por compromiso, dijo, sino algo significativo y permanente que se integra a la personalidad. Es un derecho humano y constitucional.

Entre los progenitores, añadió, debe darse una buena selección de el nombre de sus hijos, con absoluta conciencia para no perjudicarles.

A lo largo de los años se ha dado la utilización de términos inadecuados para inscribir niños, entre ellos: Trifinio, Lesbia, Sida, Expósito, Lívida, que resultan impropios y lesivos al poseedor.

Probablemente algunas personas, que desconocen la legislación, crean que existe mala voluntad de los funcionarios al no aprobar algunos de los nombres", señaló, "pero lo que hacemos es solamente aplicar la ley".

El Jefe del Registro Civil de San Salvador, Lic. Pedro Ramos Escobar, aclaró que la Ley del Nombre obedece a una necesidad reguladora en esta materia, para la satisfacción del derecho legítimo de identificación de las personas, que involucra nombres, apellidos, cambio de nombres, usurpación, desconocimiento y uso indebido

Ley Nombre Aún Encuentra Oposición y Desconocimiento

Viene de la Página 11

del nombre.

La ley es clara al expresar, en el artículo 11, que existen nombres no asignables en caso de que sean lesivos a la dignidad, impropios de persona natural y equívocos, por razón de sexo.

Al principio, dijo el funcionario, se observó in-

conformidad en el público, pero poco a poco se ha aceptado que el nombre debe otorgarse bajo criterios de dignidad y propiedad y hasta cierto punto, de manera que se proteja el idioma.

Siempre hay personas que desnaturalizan los nombres, agregan vocablos y crean nuevos nombres, pero después

de la orientación que reciben por parte de los empleados encargados, caen en el error.

Las leyes son para el futuro y los padres terminarán por ser conscientes del beneficio que implica normar la asignación de los nombres de las personas; sin embargo, en el Registro Civil los empleados ya presienten la avalancha de nombres de los últimos deportistas olímpicos, que más de un padre deseará para sus hijos.

**ESCUELA CONTRIBUYENTES AL DESARROLLO
DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.**

CENTRO ESCOLAR RESIDENCIAL LA PRADERA II-----	COD-10051
CENTRO ESCOLAR EXALTACIÓN POMPILIO SALGADO RIVERA-----	COD-10080
CENTRO ESCOLAR URBANIZACIÓN CALIFORNIA-----	COD-12996
CENTRO ESCOLAR CIUDAD JARDIN-----	COD-12993
CENTRO ESCOLAR VICTOR JOSÉ BATARSE-----	COD-12998
COMPLEJO EDUCATIVO CONFEDERACIÓN SUIZA.-----	COD-13093
COMPLEJO EDUCATIVO OFELIA HERRERA-----	COD-13082
CENTRO ESCOLAR LILIAN ISABEL PEÑA DE ORELLANA-----	COD-13067
CENTRO ESCOLAR DOLORES SOUZA-----	COD-13085
CENTRO ESCOLAR COLONIA CHAPARRASTIQUE-----	COD-13017
CENTRO ESCOLAR MANUEL JOSÉ ARCE-----	COD-13056
CENTRO ESCOLAR MILAGRO DE LA PAZ-----	COD-13073
CENTRO ESCOLAR CANTÓN HATO NUEVO-----	COD-13041
CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL PAPALÓN-----	COD-13059
CENTRO ESCOLAR DOLORES C. RETES-----	COD-13089
CENTRO ESCOLAR PABLO J. AGUIRRE-----	COD-13092
CENTRO DR. JOSÉ ANTONIO QUIROS-----	COD-13060
CENTRO ESCOLAR JESÚS ESCOBAR DE CARDENAS-----	COD-13084
CENTRO ESCOLAR FE Y ALEGRIA-----	COD-13045
CENTRO ESCOLAR COLONIA SAN JOSÉ.	
COMPLEJO EDUCATIVO SOR CECILIA SANTILLANA AHUACTZIN.	

LISTADO DE NOMBRES

Aarón.	5
Abdón.	2
Abel.	5
Abelino.	1
Abilio.	2
Abinadadh.	1
Abner.	2
Abod.	1
Abraham.	3
Abrahán.	3
Absolón.	1
Adair.	2
Adalberto.	15
Adán.	9
Ademir.	1
Adiel.	2
Adilman.	1
Adisson.	1
Adolfo.	5
Adonaí.	1
Adonay.	13
Adoni.	2
Adonis.	12
Adony.	1
Adrian.	4
Adriel.	2
Advi.	1
Agustin.	2
Alan.	2
Alber.	1
Albert.	1
Alberto.	77
Alcides.	9
Alcidez.	1
Aldair.	5
Alejandro.	29
Aleksarder.	1
Alessandro.	1
Alex.	3
Alexander.	160
Alexe.	1
Alexi.	12
Alexis.	48
Alfonso.	7
Alfredo.	27

Allan.	1
Alonso.	7
Álvaro.	9
Alvin.	1
Amadeo.	2
Amílcar.	6
Anderson.	7
Andrés.	9
Andri.	1
Andy.	4
Andys.	1
Ángel.	60
Aníbal.	4
Anthony.	4
Antonys.	1
Antonio.	120
Antony.	5
Antonys.	1
Anyelo.	1
Aparicio.	1
Aquiles.	1
Arbudis.	1
Aredis.	1
Aredys.	1
Argenis.	1
Ariel.	13
Arístides.	5
Aristidez.	1
Armando.	34
Arnoldo.	10
Arnulfo.	2
Arón.	1
Arquímedes.	3
Arturo.	7
Asael.	2
Asaf.	1
Asdruval.	1
Astul.	2
Atilio.	2
Audali.	1
Audilio.	1
Aurelio.	2
Avit.	1
Axel.	4
Axell.	1
Azael.	2

Abelina.	1
Abigail.	23
Abilia.	1
Abril.	1
Ada.	5
Adalí.	1
Adaljissa.	1
Adamaris.	1
Adela.	2
Adelaida.	1
Adelayda.	1
Adelene.	1
Adineth.	1
Adriana.	8
Aída.	4
Alba.	5
Alejandra.	34
Alejandrina.	1
Alessandra.	1
Alexandra.	31
Ali.	1
Alicia.	12
Alisson.	4
Alizon.	1
Allisson.	3
Alma.	2
Altagracia.	1
Amalia.	1
Amanda.	5
Ambar.	1
Amelia.	1
Aminta.	2
Amy.	2
Ana.	36
Anahí.	2
Analy.	1
Anases.	1
Anayely.	1
Anderline.	1
Andrea.	13
Andreina.	1
Ángela.	4
Angeliaca.	1
Angélica.	9
Angie.	1

Antonia.	5
Antonieta.	1
Anyeli.	4
Aracely.	9
Aranelly.	1
Areana.	1
Arely.	1
Arely.	21
Argelia.	1
Ariana.	1
Armida.	1
Ashanty.	1
Ashili.	1
Ashley.	2
Ashly.	4
Ashlyse.	1
Aslhy.	1
Asly.	3
Asteria.	1
Astrid.	2
Audenia.	1
Auxiliadora.	1
Avigail.	1
Aylin.	1
Azalia.	1
Azucena.	22

Bairon.	1
Balbino.	1
Balmore.	4
Balmoris.	2
Baltazar.	2
Bautista.	1
Belisario.	1
Benedicto.	1
Benjamín.	9
Berbis.	1
Bernabé.	1
Bernardo.	1
Betbe.	1
Betzaí.	1
Bezaliel.	1
Billy.	1
Bonifacio.	1

Bladimir.....	49
Blas.....	2
Brando.....	1
Brandon.....	11
Brayan.....	24
Bryan.....	41
Bryn.....	1
Brian.....	7
Bruce.....	1
Byron.....	1

Beatris.....	3
Beatriz.....	45
Beiki.....	1
Belky.....	2
Belkyng.....	1
Belliny.....	1
Berenice.....	12
Bessy.....	2
Bethania.....	1
Betsabe.....	2
Betsabí.....	1
Betzabé.....	1
Betzaida.....	1
Beysa.....	1
Blanca.....	17
Bonnie.....	1
Braylin.....	1
Brenda.....	20
Briceida.....	2
Briceyda.....	1
Brigith.....	1
Brini.....	1
Brinthany.....	1
Briseida.....	2
Briseyda.....	2
Brithey.....	1
Britney.....	1
Brittamy.....	1
Brizeida.....	1

Caleb.	1
Camilo.	1
Carlos.	127
Catalino.	1
Celso.	1
César.	37
Christian.	6
Christopher.	4
Chrithopher.	1
Ciro.	1
Clemente.	1
Crecencio.	1
Cristhian.	-1
Cristhopher.	1
Cristian.	52
Cristóbal.	3
Cristofer.	1
Cristopher.	1
Cruz.	2

Camila.	2
Candelaria.	2
Cándida.	1
Candy.	1
Carla.	2
Carmen.	7
Carolin.	1
Carolina.	54
Catalina.	1
Cecia.	2
Cecilia.	1
Celeste.	3
Celia.	1
Celina.	4
Cesia.	7
Chelsea.	3
Chisstell.	1
Cicibel.	4
Cindi.	1
Cindy.	30
Cinthy.	2
Clairé.	1
Claret.	1

Claribel.	3
Clarissa.	1
Claudia.	19
Cledes.	1
Clelia.	1
Cléndida.	1
Concepción.	5
Crisia.	1
Crisma.	1
Crismeri.	1
Cristabel.	2
Cristal.	1
Cristela.	4
Cristina.	20
Cristin.	1

Dagoberto.	2
Dahin.	1
Damian.	1
Daneri.	1
Dani.	1
Daniel.	77
Danilo.	6
Danis.	2
Dannir.	1
Danny.	3
Dany.	2
Darwin.	3
David.	74
Dayvid.	1
De Jesús.	9
Dealexandro.	1
Delber.	1
Denilson.	1
Denis.	4
Dennis.	4
Denny.	2
Dennys.	1
Denys.	2
Dereck.	1
Deris.	1
Devis.	1
Didier.	1
Diego.	16

Dimas.	2
Dixon.	1
Dodavis.	1
Dorien.	1
Doroteo.	1
Douglas.	9
Duván.	2

Dagne.	1
Daisy.	1
Dalila.	3
Damari.	2
Damaris.	12
Dana.	1
Danamari.	1
Danamary.	3
Danelia.	1
Danely.	1
Danery.	1
Dania.	2
Daniela.	30
Danuaria.	1
Dariana.	1
Dariela.	1
Daris.	1
Darlene.	1
Darlin.	3
Dayana.	11
Dayanara.	1
Dayarit.	1
Daysi.	2
De Alexandro.	1
de Jesús.	11
de la Cruz.	2
de la Luz.	1
de la Paz.	11
de los Ángeles.	13
de Maria.	1
Débora.	2
Deisy.	1
del Carmen.	65
del cielo.	1
del Rosario.	4
del Socorro.	1

del Transito.....	1
Delmi.....	1
Delmy.....	5
Delsy.....	1
Demeysse.....	1
Denisse.....	1
Denney.....	1
Dennys.....	1
Deysi.....	1
Diana.....	30
Diara.....	1
Digna.....	1
Dilcia.....	2
Dina.....	5
Dinora.....	5
Dolores.....	4
Donila.....	1
Dora.....	2
Doriana.....	2
Doris.....	6

Earvin.....	1
Edenil.....	1
Edenilson.....	20
Edgar.....	22
Edgardo.....	9
Edilberto.....	3
Edimir.....	1
Edin.....	1
Edison.....	2
Eduardo.....	66
Edwar.....	1
Edwin.....	39
Efraín.....	6
Eismaelí.....	1
Elayne.....	1
Elber.....	1
Eleazar.....	3
Elí.....	3
Elían.....	3
Elías.....	13
Eliazer.....	3
Eliceo.....	4
Elince.....	1
Eliseo.....	18
Eliu.....	1

Eliud-----	1
Eliut.-----	1
Elizardo.-----	1
Elmer.-----	13
Elvin.-----	1
Elvis.-----	7
Elyin.-----	1
Emanuel.-----	5
Emerson.-----	18
Emersoon.-----	1
Emersson.-----	1
Emiliano.-----	2
Emilio.-----	5
Emmanuel.-----	7
Enain.-----	1
Engel.-----	1
Enmanuel.-----	10
Enoc.-----	5
Enock.-----	1
Enoel.-----	1
Enrique.-----	73
Enriquez.-----	1
Enrique.-----	2
Eonike.-----	1
Eriberto.-----	1
Eric.-----	1
Erick.-----	38
Erickson.-----	1
Ericssón.-----	1
Erik.-----	1
Eriksson.-----	2
Erlin.-----	2
Ernesto.-----	53
Ervin.-----	1
Esaú.-----	16
Esdras.-----	1
Esequiel.-----	2
Estanley.-----	1
Esteban.-----	6
Esteven.-----	1
Estid.-----	1
Eugenio.-----	2
Eulalio.-----	1
Eusebio.-----	2
Evarísto.-----	1
Ever.-----	8
Everardo.-----	1

Evilio.-----	1
Exequiel.-----	3
Ezequiel.-----	9
Edenilson.-----	1
Edis.-----	1
Edith.-----	7
Eimy.-----	1
Elba.-----	1
Elena.-----	15
Elestenia.-----	1
Elia.-----	2
Elida.-----	1
Elinor.-----	1
Elisa.-----	4
Elisabeth.-----	1
Elisber.-----	1
Eliza.-----	1
Elizabeth.-----	117
Eloisa.-----	3
Elsa.-----	1
Elsi.-----	1
Elsy.-----	10
Elva.-----	1
Elvia.-----	1
Elvira.-----	4
Emeli.-----	6
Emelia.-----	1
Emelina.-----	1
Emelissa.-----	1
Emely.-----	9
Emerita.-----	1
Emilia.-----	2
Emilsa.-----	1
Emma.-----	2
Emperatriz.-----	9
Enermila.-----	1
Eneyda.-----	1
Enma.-----	1
Eriberta.-----	1
Erica.-----	1
Ericka.-----	1
Erika.-----	18
Erlin.-----	1
Ermelinda.-----	1
Ernestina.-----	1

Esmeralda.	41
Esperanza.	14
Estefani.	13
Estefaní.	2
Estefania.	3
Estefanie.	1
Estefanny.	1
Estefany.	37
Esteffany.	1
Esteisy.	1
Estela.	7
Esteli.	1
Estenia.	1
Estephani.	1
Estephany.	5
Ester.	6
Estercita.	1
Estfeany.	1
Esthefani.	1
Esthefany.	1
Esthefhanía.	1
Esthephania.	1
Esther.	4
Etelvina.	1
Ethell.	1
Eulalia.	1
Eunice.	12
Eunices.	1
Eusebia.	1
Eva.	2
Evangelina.	1
Evelia.	1
Evelin.	3
Evelyn.	8
Eyby.	1
Eyhdy.	1

Fabricio.	15
Fabrizio.	1
Fabrizzio.	2
Fauto.	1
Federico.	1
Felipe.	2
Félix.	5
Ferdisnando.	1
Fermely.	1

Fermín.	2
Fernando.	39
Fidel.	3
Fran.	1
Francis.	2
Francisco.	53
Franklin.	21
Frederic.	1
Fredis.	3
Fredy.	6
Fredys.	1

Fabiola.	7
Fanny.	1
Fátima.	36
Felícita.	1
Fernanda.	4
Fidelia.	1
Fidelina.	1
Flor.	7
Floribel.	1
Florichel.	1
Francia.	1
Francis.	1
Francisca.	6
Fransheska.	1
Frida.	1

Gabriel.	17
Gaime.	1
Galileo.	1
Galvarino.	1
Gamaliel.	4
Gennis.	1
Geofredo.	1
Geovani.	1
Geovanni.	3
Geovanny.	15
Geovany.	8
Gerardo.	16
Gerber.	2
German.	7

Gerson.	24
Gersson,	2
Gian.	1
Gilber.	1
Gilbert.	1
Gilberto.	7
Giovanní.	1
Gregorio.	2
Guillermo.	9
Gustavo.	18

Gabriela.	56
Geissel.	1
Geissell.	1
Gema.	2
Génesis.	6
Genesis.	1
Genifer.	2
Genny.	1
Genovena.	1
Geordony.	1
Georgina.	3
Geraldine.	2
Geraldý.	1
Giessell.	1
Gisel.	1
Gisela.	5
Gisell.	3
Gismenia.	1
Gissel.	9
Gissela.	2
Gissell.	5
Gissella.	1
Gisselle.	10
Gisselly.	1
Gladis.	3
Glenda.	7
Gloria.	8
Gloribel.	2
Gohanis.	1
Gracibel.	1
Graciela.	2
Gresia.	1
Griselda.	6
Griseyda.	1
Guadalupe.	66

Hansson.	1
Harmin.	1
Harold.	1
Haromi.	1
Heber.	1
Heberto.	1
Héctor.	18
Heman.	1
Henderzon.	2
Henri.	1
Henri.	1
Henry.	2
Henry.	19
Henryill.	1
Henryll.	1
Heraldo.	1
Herber.	2
Herbert.	2
Herberth.	2
Heriberto.	2
Herlin.	1
Hermes.	1
Hernaldo.	1
Hernán.	3
Herry.	1
Herson.	1
Hersson.	1
Hervin.	1
Horacio.	1
Hower.	1
Huber.	1
Humberto.	8

Harlin.	1
Hasly.	1
Hassel.	5
Haydee.	4
Hazel.	1
Heidy.	6
Heisell.	3
Helen.	8

Hellary.	1
Hesly.	1
Heydi.	2
Heymy.	1
Hilary.	1
Hilda.	3
Hissel.	1

Ignacio.	2
Immy.	1
Inmar.	1
Inmer.	2
Innaun.	1
Inocencio.	1
Iriki.	1
Irvin.	1
Irving.	1
Isacc.	35
Isahí.	1
Isaí.	7
Isaías.	14
Isair.	1
Isidro.	1
Ismael.	8
Ismar.	1
Israel.	13
Israael.	1
Iván.	11
Ivanou.	1
Ixon.	1

Ibeth.	1
Idalia.	13
Idania.	1
Iliana.	6
Imelda.	2
Inés.	2
Ingrid.	16
Inmedi.	1
Iran.	1

Irene.	3
Iris.	7
Irma.	2
Isabel.	21
Isaira.	1
Isamar.	2
Isela.	2
Isis.	2
Ismania.	1
Ismelda.	1
Isolina.	1
Issela.	1
Isveth.	1
Itaí.	1
Ivania.	3
Ivel.	1
Iveth.	9
Ivett.	2
Ivonne.	2
Ixsamar.	1

Jab.	1
Jacob.	1
Jafet.	2
Jahdiel.	1
Jaime.	14
Jair.	3
Jairo.	7
Jarod.	1
Jasson.	14
Javier.	46
Jeair.	1
Jeferson.	4
Jefersson.	1
Jefferson.	18
Jeffrey.	5
Jeffry.	2
Jefreyd.	1
Jefry.	3
Jehgovany.	1
Jehovany.	1
Jehú.	3
Jenrry.	1
Jeovany.	7
Jeremi.	1
Jerver.	1

Jervin.	1
Jessy.	1
Jesús.	8
Jeymi.	1
Jharol.	1
Jhonatan.	3
Jhonathan.	4
Jhonny.	2
Jhony.	3
Jhor.	1
Jhothan.	1
Jimmy.	5
Joan.	1
Jobad.	1
Joded.	3
Joel.	8
Johandy.	1
John.	1
Jonatan.	4
Jonathan.	57
Jonis.	1
Jordany.	1
Jordin.	1
Jordy.	3
Jordyn.	1
Jorge.	27
Jorquin.	1
Josael.	1
José.	295
Josep.	1
Joseph.	3
Joseth.	1
Josías.	1
Josiel.	1
Josuat.	1
Josué.	206
Jovany.	2
Jozael.	1
Juan.	42
Juaquín.	1
Julén.	1
Julian.	1
Julio.	29
Junior.	4

Jackeline.....	3
Jackqueline.....	2
Jacuelin.....	1
Jacqueline.....	15
Jamileth.....	1
Janeth.....	2
Jaquelin.....	2
Jaqueline.....	2
Jarol.....	1
Jasmin.....	9
Jazmin.....	2
Jasmín.....	2
Jassmine.....	1
Jaylin.....	1
Jazmín.....	5
Jeaneth.....	2
Jeanneth.....	1
Jeanethe.....	1
Jeannette.....	7
Jeilyn.....	1
Jeimy.....	1
Jeisi.....	1
Jeisser.....	1
Jemina.....	1
Jenifer.....	17
Jeniffer.....	2
Jennifer.....	27
Jenniffer.....	1
Jennipher.....	1
Jenny.....	6
Jeorleny.....	1
Jerania.....	1
Jesenia.....	1
Jesly.....	1
Jessenia.....	1
Jéssica.....	13
Jessie.....	1
Jhazmín.....	1
Jhessly.....	1
Jhoanna.....	1
Jhosary.....	1
Jhosseline.....	1
Jhossety.....	1
Jimena.....	2
Jissel.....	2
Jissela.....	1

Joana.	1
Jocelinny.	1
Johana.	23
Johanna.	7
José.	4
Josefina.	1
Joselin.	3
Joselín.	1
Joseline.	17
Josselinne.	1
Josely.	1
Joselyn.	4
Joséselinne.	1
Josefi.	1
Josseline.	6
Josselyn.	4
Juana.	6
Judith.	9
Julia.	3
Juliana.	1
Julissa.	32
Junieth.	1

Kelvin.	12
Ken.	1
Kenin.	1
Kerin.	2
Keryn.	1
Kevin.	104
Kilmar.	3

Kaley.	1
Kareliz.	1
Karen.	26
Karina.	22
Karla.	53
Katerin.	7
Katerine.	18
Katherin.	3

Katherine.	44
Kathia.	1
Katia.	7
Kattya.	1
Katy.	6
Katya.	4
Keilen.	1
Keily.	3
Keiri.	1
Keiry.	20
Keiryn.	1
Kelen.	1
Kelin.	2
Kelly.	11
Kely.	1
Kelyn.	1
Kemerly.	1
Kendy.	1
Kenia.	25
Kennia.	1
Keny.	1
Keren.	6
Kesis.	1
Keyla.	1
Keylee.	1
Keyli.	2
Keyri.	9
Keyris.	1
Kimberly.	11
Kimverly.	1
Kinberly.	2
Kreily.	1
Krisbel.	1
Krissia.	10

Leandro.	2
Leiser.	1
Leliverto.	1
Lenín.	1
Lenis.	1
Leodan.	1
Leonardo.	7
Leonel.	9

Leonidas.	3
Lester.	1
Levi.	1
Levis.	1
Lidio.	1
Lino.	1
Lisandro.	1
Lorenzo.	2
Lucio.	1
Ludwin.	1
Ludwing.	1
Luigi.	1
Luís.	74

Laily.	1
Larissa.	1
Laura.	16
Lea.	1
Ledis.	1
Leidi.	1
Leidy.	1
Leiry.	1
Leonor.	4
Lesli.	1
Leslie.	3
Lesly.	5
Lessly.	1
Leticia.	5
Leydi.	3
Leydy.	1
Leylin.	1
Lian.	8
Liara.	1
Libeth.	1
Libni.	1
Lidia.	3
Lilian.	8
Liliana.	8
Lilibeth.	8
Lina.	1
Linda.	4
Linny.	2
Linsay.	1
Lisbeth.	52
Liseth.	8
Lissbeth.	3

Lisseth.	61
Lissethe.	1
Lissett.	2
Lissette.	6
Litzi.	1
Livni.	1
Lizabeth.	6
Lizeth.	2
Lizzeth.	1
Lizzette.	1
Lorena.	12
Lourdes.	14
Lucero.	1
Lucía.	8
Lucila.	1
Lucinda.	1
Ludy.	1
Luisa.	1
Luz.	4

Magdaleno.	1
Magdiel.	1
Maíses.	1
Makensy.	1
Manases.	1
Manfredy.	3
Manrique.	4
Manuel.	50
Maquiver.	1
Marcel.	1
Marcelo.	3
Marco.	1
Marcos.	5
Mariano.	2
Marini.	1
Mario.	17
Marlon.	7
Martín.	2
Marvin.	24
Mateo.	1
Mauricio.	66
Max.	2
Maximiliano.	3
Maximino.	1

Máximo.	1
Maynor.	1
Medardo.	2
Melquis.	2
Melquisedec.	2
Melvin.	13
Mendelson.	1
Merlin.	1
Michael.	7
Michel.	1
Miguel.	36
Milton.	4
Misael.	8
Missael.	1
Moctezuma.	1
Modesto.	1
Mohamed.	1
Moisés.	26
Moris.	2

Mabel.	6
Maciel.	1
Madai.	4
Madaí.	3
Madaly.	1
Madalyn.	1
Madeleinne.	1
Madeleydi.	2
Madelin.	4
Madeline.	1
Madelyn.	3
Magali.	2
Magaly.	5
Magdalena.	3
Maira.	3
Mairene.	1
Maite.	1
Malyorie.	2
Marbeli.	1
Marcela.	12
Marcia.	1
Marelin.	1
Marely.	2
Marelyn.	2
Margarita.	14
María.	92

Mariana.	1
Maribel.	12
Maricela.	9
Maricenia.	1
Maricruz.	1
Mariela.	7
Marielos.	2
Mariestela.	1
Marileysis.	1
Marilin.	1
Marilú.	3
Marily.	1
Marilyn.	4
Marina.	13
Marioney.	1
Marisela.	1
Marisol.	37
Marissa.	1
Maristela.	1
Maritza.	9
Marizol.	1
Marjorie.	5
Marlbery.	1
Marlen.	2
Marlene.	4
Marleni.	2
Marleny.	1
Marlin.	1
Marlín.	1
Marlyn.	1
Marta.	5
Martha.	13
Martina.	1
Maryori.	5
Maryorie.	2
Maryuri.	1
Massiel.	1
Matilde.	1
Mauren.	1
Mayarith.	1
Maybelin.	1
Maydee.	1
Maydelí.	1
Mayely.	2
Mayenci.	1
Mayerli.	1
Maygrenis.	1

Maykelin.	1
Mayra.	10
Mayumi.	1
Melany.	3
Melisa.	2
Melissa.	23
Meraly.	1
Merari.	1
Merary.	3
Mercedes.	7
Merilin.	1
Merlin.	1
Merlyn.	2
Meybel.	3
Meybelin.	1
Meybeline.	1
Meybely.	1
Meylin.	4
Meyling.	1
Michael.	1
Michel.	3
Michell.	5
Michelle.	21
Miguel.	1
Milagro.	5
Mildre.	1
Mildred.	1
Milena.	9
Mileydi.	1
Mily.	1
Mireille.	1
Mirella.	1
Miriam.	3
Mirian.	8
Mirna.	6
Miryán.	1
Mónica.	11
Montserrat.	1
Morelia.	3
Nahomy.	1
Nahum.	3
Nahún.	2
Naim.	1
Natanael.	2
Nathanael.	2
Naún.	5

Neftalí.	8
Neftaly.	1
Nehemía.	1
Nehemías.	1
Neemia.	1
Nelson.	23
Nestor.	9
Nettaly.	1
Nixon.	3
Noé.	11
Noel.	2
Nolberto.	1
Norberto.	2

Nadiali.	1
Nahomy.	2
Nalleli.	1
Nallely.	5
Nancy.	8
Nanllely.	1
Naomy.	1
Nasari.	1
Nátali.	7
Natalia.	4
Nataly.	13
Nathalia.	2
Nathalie.	2
Nathaly.	8
Nathalye.	1
Natividad.	1
Nayeli.	7
Nayelis.	1
Nayely.	3
Nazareth.	1
Nefertiti.	1
Nelly.	2
Nellys.	1
Neydi.	1
Neylin.	1
Neysi.	1
Nicol.	2
Nicole.	1
Nicolle.	2
Noelia.	4
Noemi.	4

Noemí.	2
Noemy.	3
Nohelia.	1
Nohemi.	2
Nohemí.	1
Nohemy.	32
Nora.	1
Norali.	1
Noreliz.	1
Noris.	1
Norma.	5
Nory.	1
Nubia.	4
Nuris.	3

Obdulio.	2
Obed.	1
Odanis.	1
Odavel.	1
Odir.	1
Olayo.	1
Olivar.	1
Oliver.	1
Omar.	29
Omarvis.	1
Orlando.	16
Orsy.	1
Orael.	2
Oscar.	43
Osman.	2
Osmán.	1
Osmany.	1
Osmar.	2
Osmín.	4
Osmir.	1
Oswaldo.	1
Oswaldo.	19
Othoniel.	1
Otoniel.	8
Otoniel.	1
Ottowil.	1
Ovadir.	1
Ovidio.	2
Owen.	1

Odali.....	3
Odalí.....	1
Odalis.....	4
Odaly.....	2
Odalys.....	5
Ofelia.....	2
Olga.....	4
Olimpia.....	1
Olivia.....	1
Oneida.....	1
Oneyda.....	3
Oneydy.....	1
Oniz.....	1
Orbelina.....	1
Orfa.....	2
Orfilia.....	1
Osiris.....	1
Otilia.....	1
Overly.....	1

Pablo.....	8
Pastor.....	1
Paublino.....	1
Paulo.....	1
Pedro.....	12
Porfirio.....	1

Pahola.....	1
Pamela.....	7
Paola.....	14
Patricia.....	49
Paula.....	2
Paz.....	2
Perla.....	1

Rafael.	20
Ramiro.	1
Ramón.	13
Randy.	2
Raúl.	16
Reinaldo.	1
René.	24
Requelmi.	1
Reynado.	1
Reynaldo.	6
Ricardo.	21
Richar.	1
Richard.	2
Rigoberto.	1
Rile.	1
Riquelmi.	1
Rober.	1
Robert.	1
Roberto.	26
Robín.	1
Rodiney.	1
Rodolfo.	6
Rodrigo.	8
Roger.	6
Rolando.	5
Romeo.	1
Romero.	1
Rommel.	1
Ronael.	1
Ronald.	6
Ronaldo.	5
Ronaldy.	1
Ronnie.	1
Ronny.	1
Ronoldy.	1
Rony.	2
Ronys.	1
Rosendo.	1
Roxman.	1
Rubén.	6
Rudis.	1
Rudy.	5

Rachel.	13
Rachelle.	1
Rachely.	1
Rafaela.	1
Raquel.	16
Ratia.	1
Rebeca.	13
Regina.	1
Reina.	11
Reyna.	5
Rhina.	2
Rina.	1
Rocibel.	2
Rocío.	4
Romery.	1
Rosa.	17
Rosalba.	1
Rosalia.	1
Rosalinda.	1
Rosalva.	1
Rosaly.	1
Rosario.	1
Rosemarie.	1
Rosibel.	5
Rosmeri.	1
Rosmery.	3
Rosselin.	1
Rossibel.	1
Rosy.	1
Roxana.	18
Roxanna.	1
Rubi.	1
Russell.	1
Ruth.	16

Salomón.	4
Salvador.	11
Samondhi.	1
Samuel.	21
Santiago.	3
Santos.	4
Saúl.	14
Sebastian.	2

Selvin.	3
Sentelmy.	1
Sergio.	14
Silder.	2
Silvio.	1
Simón.	1
Sinaí.	1
Smit.	1
Stacy.	1
Stanley.	3
Stanly.	1
Steben.	1
Steven.	25
Steysi.	1
Stiveen.	1
Stiven.	6
Stuar.	1
Stuart.	1

Sabdi.	1
Saira.	3
Sairi.	1
Samaí.	1
Samaly.	1
Samanta.	1
Samantha.	1
Sandra.	17
Sandy.	1
Santana.	1
Sara.	12
Sarahi.	7
Sarahí.	1
Sarahy.	4
Saraí.	58
Satia.	1
Sayra.	1
Scarlet.	1
Scarleth.	2
Sebastiana.	2
Selena.	5
Senyi.	1
Serena.	1
Sheila.	1
Shelby.	1

Shelye.	1
Silvia.	10
Sindi.	1
Sindy.	1
Sisela.	1
Sofía.	17
Sonia.	8
Sorel.	1
Staysi.	1
Stefani.	1
Stefania.	1
Stefany.	30
Steffani.	1
Steffny.	1
Stefhany.	1
Stephane.	1
Stephanie.	6
Stephany.	8
Steysy.	2
Sugey.	10
Sujey.	2
Suleyma.	2
Sulma.	1
Susana.	8
Suseth.	1
Susseth.	1
Susy.	1
Suyin.	1

Tadeo.	1
Thony.	1
Tomas.	1
Tomás.	1
Tommy.	2
Tony.	1
Tonys.	1
Trinidad.	2
Tulio.	1

Tania.	8
Tanía.	1
Tathiana.	2
Tatiana.	26
Telma.	1
Teresa.	6
Tirza.	1
Tomasa.	1
Topacio.	1

Uber.	1
Ulises.	19
Urias.	1
Uriel.	1
Usueslín.	1
Uziel.	1

Valentin.	1
Vicente.	2
Victor.	36
Víctor.	3
Victorino.	1
Vilfredo.	1
Virgilio.	3
Visitación.	1
Vladimir.	10

Valentina.	1
Valeria.	4
Valeriana.	1
Valery.	1
Vanesa.	7
Vanessa.	50
Velmar.	1
Veraliz.	1
Verenice.	8
Verónica.	18
Vicky.	1
Victoria.	4
Vignoria.	1

Vilma.	5
Virginia.	8
Vivian.	1
Viviana.	1

Walden.	1
Walder.	1
Walter.	17
Welmo.	1
Wilber.	11
Wilder.	1
Wilfredis.	1
Wilfredo.	17
Wilian.	2
Will.	2
William.	6
Williams.	3
Willian.	32
Willy.	1
Wilman.	3
Wilmar.	1
Wilmer.	10
Wilson.	7
Winston.	1

Wendy.	25
--------	----

Xavier.	1
---------	---

Xellin.	1
Xelyn.	1
Xenia.	3
Ximena.	1
Xiomara.	13

Yadir.	1
Yair.	1

Yancarlos.	1
Yasir.	1
Yeferson.	3
Yefry.	1
Yeison.	1
Yergo.	1
Yessfrin.	1
Yesson.	1
Yimmy.	1
Yoan.	1
Yoel.	1
Yomaris.	1
Yonathán.	2
Yonis.	1
Yunior.	1
Yusevic.	1

Yades.	1
Yadhira.	1
Yadicza.	1
Yadira.	2
Yadixa.	1
Yajaira.	7
Yajayra.	1
Yajeysie.	1
Yamileth.	57
Yanci.	3
Yancy.	3
Yaneri.	1
Yaneth.	22
Yanira.	4
Yaniv.	1
Yanory.	1
Yaquelin.	3
Yaqueline.	4
Yarissa.	1
Yasairi.	1
Yasmin.	10
Yasmín.	6
Yaxeny.	1
Yazir.	1
Yazmin.	1
Yeimy.	2

Yeni.	1
Yenifer.	14
Yenis.	1
Yenmi.	1
Yenny.	1
Yennifer.	3
Yesenia.	11
Yesica.	5
Yesli.	1
Yeslin.	1
Yesly.	3
Yessenia.	10
Yessica.	22
Yessy.	1
Yesti.	1
Yeymi.	1
Yeymy.	2
Yhajaira.	1
Yocasta.	1
Yocelyn.	1
Yohana.	4
Yohoska.	1
Yojarit.	1
Yolanda.	3
Yolenni.	1
Yolinda.	1
Yoribeth.	1
Yosari.	1
Yoselin.	2
Yoselín.	3
Yoseline.	2
Yoselyn.	1
Yosselin.	4
Yosseline.	2
Yosselyn.	1
Yudith.	3
Yulissa.	11
Yuliza.	1
Yuvini.	2
Zeus.	1

Zamar.-----	1
Zamara.-----	1
Zayra.-----	1
Zenaida.-----	1
Zenayda.-----	1
Zoila.-----	3
Zolibeth.-----	1
Zuleyma.-----	5
Zuleymi.-----	1
Zulma.-----	5
Zury.-----	1